

UAM-I  
CSH  
Lic. Ciencia Política

U. A. M. IZTAPALAPA BIBLIOTECA

A nuestros padres:

Guillermo Carmona Gayosso

José López Rodríguez

Francisca Garrido de Carmona

Itzolina Martínez de López

Quienes nos dieron el mejor de los regalos :

la vida.

La emigración mexicana a los  
Estados Unidos de Norteamérica

Alma Rosa López Martínez  
Juan Eduardo Carmona Garrido

126496

1991

**U. A. M. IZTAPALAPA BIBLIOTECA**

*A nuestro hijo :*

*José Eduardo.*

*Fuente de inspiración para alcanzar nuestra meta.*

# U. A. M. IZTAPALAPA BIBLIOTECA

*A nuestros hermanos :*

*Por su apoyo y estímulo que nos dieron para  
seguir adelante.*

## U. A. M. IZTAPALÁPA BIBLIOTECA

*Agradecimiento Especial a :*

*Dra. Laura del Alizal Arriaga.*

*Estimada amiga y profesora que con paciencia  
y consejos nos guió a la culminación de  
nuestros estudios.*

**INDICE**

<b>I- INTRODUCCION.</b>	<b>1</b>
<b>II-ANTECEDENTES.</b>	<b>6</b>
a)Emigración mexicana a Estados Unidos. una visión histórica 1910-1930.	14
b)El Plan Bracero 1942.	21
<b>III-LA NECESIDAD DE UN CONTROL DE LA INMIGRACION.</b>	<b>25</b>
a)-Ley de 1952.	34
b)-Ley Simpson-Mazzoli.	38
c)-Ley Simpson- Rodino.	42
<b>IV-DISCRIMINACION Y MERCADO LABORAL.</b>	<b>47</b>
a)-Discriminación Racial: Los Chicanos.	50
b)-Mercado Laboral.	56
<b>V-PROBLEMATICA Y SOLUCION DE LA INMIGRACION (PERSPECTIVAS).</b>	<b>65</b>
a)-El tratado de libre comercio y la inmigración.	67
b)-La Inmigración y las Implicaciones en las Relaciones entre Ambos Países.	82
c)-Posición Mexicana para solucionar el problema.	92
<b>VI-CONCLUSIONES.</b>	<b>98</b>
<b>VII-BIBLIOGRAFIA.</b>	<b>105</b>
<b>VIII-HEMEROGRAFIA.</b>	<b>109</b>

## I-INTRODUCCION.

La inquietud por conocer la realidad de la migración de trabajadores indocumentados, nos movió a elaborar este trabajo buscando en el transcurso del mismo la aclaración de las dudas que nos invadían. En el curso de esta investigación nos encontramos con un sinnúmero de dificultades para obtener información, principalmente de nuestras autoridades, las que argumentaban un desconocimiento del problema de los indocumentados y nos remitían a diferentes lugares sin que en ninguno de estos se resolvieran nuestras peticiones, más sin embargo el interés nuestro por conocer a fondo el problema salvó estos obstáculos.

El fenómeno de la inmigración indocumentada, lo buscamos desde el imaginado nacimiento, lo ubicamos desde 1848, cuando México a causa de la guerra del 1847 con Estados Unidos, pierde la mitad del territorio nacional quedando los habitantes del territorio perdido como nuevos americanos. Es a partir de este momento que la inmigración de México hacia Estados Unidos se inicia, y al mismo tiempo los problemas entre ambos gobiernos a causa de este fenómeno se comienzan a dar.

Este trabajo consta de cinco secciones. La primera se refiere a los antecedentes del problema migratorio, de acuerdo a lo que comentamos anteriormente se ubica a partir de 1848 y hasta 1900, época en que se manifiesta el primer síntoma inmigratorio. Así mismo, este primer apartado se subdivide en dos índices, el primero a) da una visión general del

problema migratorio hacia Estados Unidos, entre 1900 y 1930 años en los que se comienza a dar un movimiento más dinámico a consecuencia del desarrollo económico norteamericano y de la lucha revolucionaria en México que influyó para que miles de mexicanos se marcharan a este país en busca de mejores oportunidades.

El índice b) trata sobre el primer convenio entre ambos países firmado a causa de la segunda guerra mundial, el análisis de este convenio es de suma importancia ya que es el primero en su tipo y con su aplicación, logró que se visualizara el problema migratorio, al mismo tiempo sirvió para proteger a nuestros compatriotas del maltrato y abuso de los empleadores norteamericanos.

El segundo apartado, señala la necesidad de implantar medidas de control para detener el flujo migratorio. Se destaca como principal objetivo la promulgación de leyes que de acuerdo a nuestro punto de vista no funcionaron, pues su mala aplicación así como la corrupción con la que se manejaron impidió un buen resultado. Este apartado se subdivide en tres índices, en donde se mencionan las principales leyes inmigratorias que afectan directamente a los mexicanos, sobre todo la ley Simpson-Rodino, que como misión fundamental establece la penalización de todo aquel que los contrate pues se considera que estos trabajadores ya son un problema para su nación.

La naturaleza del fenómeno de la migración de mexicanos a Estados Unidos no es de carácter penal que pueda solucionarse con medidas policiales unilaterales por

cualquiera de ambos países , es un fenómeno económico de naturaleza laboral que corresponde a la interacción de una demanda de fuerza de trabajo desde Estados Unidos, tan real como una oferta desde México.

El tercer apartado establece los problemas de racismo y mercado laboral, en ambos casos se trata de dar una visión general de estos problemas, en el caso de la discriminación, se hace alusión a la situación en la que se encuentran los habitantes de origen mexicano en Estados Unidos, principalmente de los mexico-americanos, que son los más perseguidos por la opinión pública norteamericana, y hostigados por los habitantes anglosajones.

En cuanto al mercado laboral, se da una visión general sobre la situación que guarda el empleo en los Estados Unidos. Se trata de establecer a qué lugares recurre el inmigrante para colocarse, en igual forma se da un panorama general de los trabajos más requeridos y mejor remunerados.

El último capítulo, se encuentra dividido en tres secciones, en la primera: se analiza el Tratado de Libre Comercio, como una alternativa para poder generar empleos y por consiguiente desalentar la inmigración. La importancia de este acuerdo por ser en este momento la negociación más comentada entre México y Estados Unidos, obligó a que se analizara en lo referente a la cuestión laboral.



A partir de este análisis se pudieron establecer las alternativas con que cuenta el gobierno mexicano para aprovechar la oportunidad de negociar su mano de obra con Estados Unidos. Hasta el momento no se ha definido nada al respecto, pero en caso de lograrse se tendría que hacer bajo arreglos reales que beneficien a los trabajadores mexicanos ya que de no hacerlo se presentaría la misma situación de inmigración masiva hacia el país del norte, pues las condiciones económicas y laborales en México no dejan otra alternativa.

Por lo que corresponde a la inmigración y sus implicaciones en las relaciones entre ambos países, se analizó desde el punto de vista político, ya que el deterioro de las relaciones entre México y Estados Unidos ha sido tan evidente que las mismas autoridades reconocen la fricción.

La inmigración ha servido a los Estados Unidos como arma de presión para resolver cualquier problema con el gobierno mexicano. Hacemos mención de los principales puntos en desacuerdo y damos posiciones al respecto. Este inciso lo consideramos importante desde muchos puntos de vista, ya que tomando en cuenta que Estados Unidos es una potencia y México un país subdesarrollado, la relación entre ambos es dispareja. La presión norteamericana para someter a México a sus caprichos fue la constante durante los últimos años, principalmente en la década de los ochentas. La forma como el gobierno mexicano ha actuado a este respecto deja mucho que desear, sin embargo a pesar de todo pareciera ser que la relación con el vecino del norte en este momento se encuentra en un

punto de acercamiento y entendimiento. Sería bueno continuar esta línea y estar a la expectativa ante cualquier cambio de la política norteamericana hacia nuestro país.

En el último inciso se hace mención de la posición mexicana para resolver el problema de la inmigración indocumentada. Se dan varias alternativas propuestas por el gobierno mexicano en cuanto a la disposición para solucionarlo. Los problemas económicos y estructurales que padecemos han sido un obstáculo para lograrlo. Al mismo tiempo se propone desarrollar modelos por medio de los cuales se logren crear empleos que en términos reales son los que pueden dar la solución a este problema.

La búsqueda de mecanismos para solucionar la inmigración indocumentada es la prioridad en este momento, tanto para México como para Estados Unidos, el problema conforme pasan los años se va agravando. En el caso de México se debe de tomar conciencia de esto y no darle soluciones parciales que en nada ayudan y sí provocan mayor confusión. Es necesario tomar medidas reales que lleven a solucionar esto, pues de continuar así, el riesgo de un enfrentamiento político con Estados Unidos es cada vez más probable.

## **II. ANTECEDENTES.**

Los antecedentes del problema de la migración mexicana a los Estados Unidos son bastante amplios. Algunos especialistas, consideran que a partir del tratado de Guadalupe-Hidalgo, firmado en 1848, se comienzan a dar los primeros síntomas de la ilegalidad. La firma de estos tratados provocó que una buena parte de mexicanos quedara prácticamente sin nacionalidad ya que este documento estipulaba que a los mexicanos que quedaran en el nuevo territorio norteamericano se les concedería un año para regularizar su situación, ya fuera nacionalizándose en lo que sería su nuevo país o regresando al viejo. Con esto se calcula que fueron 80,000 los que quedaron en esta situación.<sup>1</sup>

De acuerdo a lo pactado en el tratado de Guadalupe-Hidalgo firmado el 2 de febrero de 1848, el gobierno de Estados Unidos se comprometía a respetar el derecho de los Mexicanos que habitan la parte "perdida" por los Estados Unidos Mexicanos, comprometiéndose a respetar lo siguiente:

- A) No se cobraría contribución alguna, o impuestos por enajenación a todos los bienes que tuvieran los mexicanos en los territorios antes pertenecientes a Mexico.
- B) No se violarían las propiedades existentes en los territorios perdidos y pertenecientes a mexicanos, sus dueños y sus herederos pueden adquirir cualquier propiedad, estas garantías serían tan semejantes como si pertenecieran a ciudadanos Norteamericanos.

---

<sup>1</sup> Morales, Patricia. Indocumentados mexicanos. Ed. Grijalbo, México, 1989, P-216

C) Se admitiría a todos los habitantes en los nuevos territorios, otorgándoles la ciudadanía norteamericana, previo juicio del congreso.

D) El gobierno de los Estados Unidos protegerá a los habitantes de los nuevos territorios, en caso de incursiones de las tribus salvajes.

E) A todos los habitantes de estos territorios se les dará un año para regularizar su nacionalidad.

F) Se pagará al gobierno Mexicano, la suma de quince millones de pesos a cambio de la cesión territorial de más de dos millones de kilómetros cuadrados.

Todos estos artículos fueron autorizados por el congreso norteamericano, sin ningún acuerdo previo con México. Estos acuerdos por supuesto que no fueron cumplidos como se pactó, ya que detrás de todo esto comenzó la discriminación racial, el despojo, la invasión por parte de los nuevos habitantes norteamericanos que bajo su nacionalidad y apoyados por su gobierno, despojaron a los auténticos propietarios de sus tierras, obligándolos a regresar a sus lugares de origen.<sup>2</sup>

Los habitantes de origen mexicano que optaron por quedarse, a sabiendas de estos malos tratos y arbitrariedades, para poder protegerse de éstas, formaron una unión denominada "Alianza Federal de Mercedes", la cual lucha por la reivindicación de sus derechos y de los bienes de que fueron despojados. Sus quejas y clamor de ayuda siempre

---

<sup>2</sup> Cue Cánovas, Agustín. Los Estados Unidos y el México Olvidado. Ed. Costa-amic, México, 1970, P-33

fue rechazada, ya que los intereses políticos y económicos estadounidenses están por encima de este clamor.

En la actualidad lo más que se ha llegado a plantear sobre este problema, es la formación de una comisión de mexico-americanos, que dirigió un trascendental comunicado a la ONU, solicitando una investigación, con el objeto de comprobar la violación por parte de Estados Unidos a sus derechos más elementales, de acuerdo a la declaración Universal de los Derechos del Hombre (aprobada el 10 de diciembre de 1948). En esta consigna, acusan al gobierno norteamericano de violar sus derechos en los artículos II, III, IV, VII, IX, XV, XXIII y XXV.<sup>3</sup>

En su documento señalan, a las autoridades norteamericanas como responsables del maltrato y persecución que padecen especialmente en los estados del suroeste estadounidense. Señalan también que gracias a su contribución, la economía de este país se ve fortalecida.

Las primeras víctimas de la crisis en los Estados Unidos serían los trabajadores inmigrantes, y en particular los trabajadores mexicanos. Los despidos masivos se apoyaron en una serie de calumnias cuyos fundamentos de discriminación (racial sobre todo) habían aparecido con el desarrollo mismo de la población estadounidense. Durante las primeras dos décadas del presente siglo los trabajadores mexicanos fueron vistos por los patrones

---

<sup>3</sup> IBID, P-133

norteamericanos con buenos ojos, por considerarlos como un objeto útil y rentable; sin embargo ante los problemas de sobreproducción y desempleo ligados a la gran crisis del 29, y cuyos primeros síntomas provocaron malestar entre los trabajadores norteamericanos, una salida fácil fue la acusación a los mexicanos de ser los causantes de la misma.

Esto fue suficiente para que a nivel nacional se desatara una campaña de persecución contra los trabajadores extranjeros ocasionándose la deportación masiva de los mismos.

Entre junio de 1930 y junio de 1931, casi 30,000 trabajadores fueron deportados de los Estados Unidos, siendo la mayoría de origen Mexicano.<sup>4</sup>

Los años subsecuentes se caracterizaron por lo mismo: la deportación masiva. Entre los años 1930 y 1932, fueron deportados de Texas 132,639 ; 32,000 de Illinois, Michigan, Indiana y Ohio; 52946 de California; 18520 de Arizona; 8439 de Colorado; 400 de Minnessota; 1800 de Chicago, y 1500 de Gary, Indiana.<sup>5</sup>

Como se ve el problema comienza a complicarse a partir de estos años y fue en realidad que a partir de la repatriación masiva de Mexicanos, que originó la crisis

---

<sup>4</sup> Revista de Relaciones Internacionales. Enero-Marzo de 1978. Vol. 6 \* 20-21. P-23

<sup>5</sup> IBID, P-23

económica de 1929 en los Estados Unidos, que se adquiere conciencia en México de la gravedad y amplitud del problema de la emigración de la fuerza de trabajo Mexicana hacia Estados Unidos. Así pues, con respecto a las legislaciones migratorias, ni en la primera ley de 1908 ni en la segunda de 1926, la migración tiene un lugar importante. En cambio la ley de 1930 dispone que el departamento de migración debe investigar las causas de ésta, buscarles remedio y asesorar a los emigrantes para ahorrables dificultades.

En el momento en que la reconstrucción económica en México se inicia, luego del largo período de guerra civil, la política de repatriación se piensa en combinación con una colonización, pero desde la anexión a los Estados Unidos del territorio perdido en 1848 hasta la ley de 1926 no se define claramente. Se estipula en el papel lo que no se puede cumplir en la realidad. Si durante ese período hubo algunas solicitudes de repatriación y se pensó en aprovechar a los mejores elementos ---los conocedores de la agricultura---, a partir de 1929 la necesidad de repatriar a los miles de trabajadores migratorios que expulsó la crisis no permitiría ya la adopción criterios de selección. Así la Ley de migración de 1930 fue sustituida por la Ley general de Población de agosto de 1936, expedida para cumplir con la política demográfica del plan sexenal de 1935, que establecía que para lograr un aumento demográfico además de facilitar la inmigración, se debía controlar la salida de trabajadores nacionales y reincorporar a los emigrados. Para restringir la salida de emigrantes esta ley instituye que sólo se les permitirá la salida cuando justifiquen ir contratados por más de seis meses obligatorios por el patrón o

contratista y con salarios suficientes para satisfacer todas sus necesidades.<sup>6</sup>

La atención real por parte del gobierno Mexicano a este problema se da a partir de 1942, a causa de la guerra los granjeros de California tienen necesidad de mano de obra que les trabaje en sus campos, y recurren al servicio de colocaciones de los Estados Unidos, el que después de tratar de satisfacerlos con la existencia en el país y no lograrlo autoriza que sean contratados braceros mexicanos para atender las labores agrícolas. Esta necesidad se convirtió en carácter público, pues en el sector agrícola se encuentra la base de la alimentación de los pueblos, por lo que el gobierno de los Estados Unidos solicitó al gobierno de los Estados Unidos Mexicanos, colaboración para enfrentar el movimiento bélico de las naciones democráticas, su ayuda por medio de trabajadores mexicanos que fueran a sustituir la mano de obra ausente.

Esta proposición modificaba el problema migratorio, pues proporcionaba al gobierno mexicano la oportunidad de poner las condiciones necesarias para tratar a partir de ese momento, impartirle protección a sus trabajadores. Así se firma un convenio que considera una aportación temporal de trabajadores mexicanos a los Estados Unidos. Fueron las secretarías de Gobernación, de Relaciones Exteriores y del Trabajo y Previsión Social, las encargadas de formar la comisión, integrada por sus oficiales mayores, que se ocuparían de estudiar los diferentes aspectos del problema y dictar las medidas que consideraran

---

<sup>6</sup> Carreras de Velazco, Mercedes. Los Mexicanos que devolvió la Crisis, 1929-1932. México, SRE, 1974, P-30-31



necesarias para garantizar al trabajador, buen trato durante su estancia en los Estados Unidos, así como no se repetirían los acontecimientos que a través del tiempo se habían venido presentando. Ambos gobiernos siguieron renovando estos acuerdos durante los años de 1943, 1948, 1949 y finalmente en 1951, el gobierno de Harry S Truman suscribió la Ley S-984 que autorizaba la gestión de un nuevo acuerdo con México sobre trabajadores migratorios.

El gobierno Norteamericano promulga en 1952 la Ley pública 283, para regular la estadía de los trabajadores ilegales, siendo esta reformada y prorrogada hasta 1964. Después de esta fecha el gobierno Norteamericano sólo aplica otro tipo de medidas para impedir la inmigración ya que no fue hasta años después (1967-1974) en que toma medidas para solucionar el problema, apoyando la creación de 700 plantas maquiladoras en la frontera mexicana para resolver el problema.<sup>7</sup> Pero ni esto dio resultado, hasta que finalmente se volvió a plantear la necesidad de aplicar leyes más duras en contra tanto de patrones como indocumentados.

En 1983-84 se presenta un proyecto de Ley llamado Simpson-Mazzoli, entra al congreso a revisión y es rechazado , a pesar de las varias modificaciones realizadas. En 1985 se presenta un nuevo proyecto denominado Ley Simpson-Rodino que es finalmente aprobado el 6 de noviembre de 1986. Esta Ley se caracteriza por castigar al empleador Norteamericano que contrate mano de obra barata (indocumentados), así como por la

---

<sup>7</sup> Morales Patricia ob. cit., P-308

**expulsión del territorio Norteamericano de todo aquel trabajador que no demuestre su estancia en el país por un tiempo determinado.**

**Como se ve los antecedentes son amplios ya que la gestación del problema también lo es. En este sentido trataremos de hacer una revisión a fondo pero limitándonos a mencionar las causas que lo provocaron, así como las soluciones que se dieron, aunque más adelante trataremos de darle más firmeza a nuestros argumentos. En un primer acercamiento creemos que la solución a este problema basada en leyes y convenios, funciona pero hasta cierto punto. La solución sería ampliar las fuentes de empleo de nuestro país para tratar de retener a todos aquellos que parten a otros países a buscarlo.**

**a) Emigración Mexicana a Estados Unidos. Una visión Histórica, (1910-1930).**

A principios de siglo la emigración mexicana hacia Estados Unidos, aumentó a causa de diferentes factores:

En el caso mexicano, la inestabilidad política y las pésimas condiciones económicas y sociales influyeron en la salida de miles de mexicanos que preocupados por la situación reynante en el país, optaron por buscar empleo en donde tuvieran tranquilidad y estabilidad económica.<sup>8</sup>

Así durante el desarrollo de la lucha revolucionaria (1910-1917), la inmigración cobra más fuerza, pues la incertidumbre que invade a la población en cuanto a una solución del conflicto se ve más lejana. Muchas personas de la clase media inferior y de clase alta emigraron junto con profesionistas, artesanales y campesinos.

"En la década 1910-1920, según el parecer más generalizado, el bracero emigraba en busca de un mayor salario, para huir de la servidumbre y por falta de garantías. sin embargo, en esta década no solo emigraron braceros sino profesionistas y técnicos, propietarios en general, los porcentajes de profesionistas y de los gerentes son los mayores y el de los propietarios rurales ocupa el segundo lugar".<sup>9</sup>

---

<sup>8</sup> Gamio, Manuel. El Inmigrante Mexicano. UNAM, México 1969, P-33

<sup>9</sup> González Navarro, Moisés. Población y Sociedad en México. (1900-1970). UNAM, t-2, México, 1974. PP.151-152

Esta situación se mantuvo durante varios años pues de acuerdo a las cifras de Manuel Gamio, durante el período de 1910-1914, se registraron 82,588 inmigrantes y en 1915-1919, 91,075. Lo que manifiesta un claro aumento de la población que sale del país debido a la situación económica que se vive en México, ya que con la culminación de la revolución y la inestabilidad de los gobiernos impuestos, es imposible reorganizar la economía para comenzar con un desarrollo suficiente y sostenido que garantice la paz, estabilidad y crecimiento económico.

El movimiento migratorio mexicano se dirigía principalmente hacia granjas fronterizas, independientemente de los trabajos ofrecidos por contratistas ferrocarrileros, e incluso por la industria automotriz de Detroit. Se crearon agencias contratistas que buscaban mano de obra en el centro de la república, (principalmente de San Luis Potosí, Zacatecas, Michoacán y Guanajuato), para trasladarla a los principales lugares de trabajo.

De 1920 a 1930, la emigración mexicana a Estados Unidos continúa en forma ininterrumpida, ya que la inestabilidad de los diferentes gobiernos mexicanos, no ofrecen seguridad y mucho menos orden para impulsar el desarrollo del país, por lo tanto los trabajadores mexicanos atraídos por los mejores salarios y la estabilidad política estadounidense siguen arribando a este país sin control alguno.

Es hasta estos años y causa de la depresión del 29, que se toma conciencia en México acerca de este problema, incluso algunos autores estiman que no es sino a partir

de 1936 que se ataca el problema, la oficina de migración mexicana registraba entre 1920 y 1926 a sólo 257,969 mexicanos, y para los años 1930-1933, contaba a 311,717.<sup>10</sup>

En 1930, el gobierno de México ordenó que se investigara las causas de este problema así como tratar de darle solución, con este fin se establece un programa de colonización para ubicar a todos los indocumentados que regresaran, mientras se viera la forma de generar empleos. Es necesario mencionar que durante estos años, México no se encontraba en condiciones de recibirlos ya que las convulsiones internas sufridas después de la revolución, no permitían implementar una verdadera estrategia de desarrollo, tomando en cuenta que los recursos económicos y estructurales de la planta productiva se encontraban arrasados y desarticulados por la lucha revolucionaria.

Por tal situación dentro de la perspectiva mexicana para resolver este problema era casi imposible, pues no tenía nada qué ofrecer a la población interna y mucho menos a la externa que era deportada por las autoridades norteamericanas.

"Podemos imaginar que la de los treinta fue una repatriación masiva y forzada. Los que regresaron encontraron en México las mismas condiciones que un día los habían obligado a emigrar; y los esfuerzos que hizo nuestro gobierno constituyeron más una respuesta política a un hecho urgente e inevitable, que un programa económico y social viable."<sup>11</sup>

---

<sup>10</sup> Morales Patricia. ob.cit. P-93

<sup>11</sup> IDEM. P-95

En cuanto a los Estados Unidos , el crecimiento y el expansionismo acelerado que mostraba, se veía en la necesidad de buscar mano de obra de cualquier nacionalidad, permitiendo con esto la entrada a todo aquel trabajador extranjero que llegara a su territorio, el trabajador mexicano por lo general no tenía intención de quedarse, llegaba como trabajador temporal, así mismo, no permanecía en un solo lugar por necesidades del trabajo (los ferrocarrileros principalmente) eran trasladados constantemente por todo el suroeste y oeste, viéndose incluso en la necesidad de llevar a toda su familia que alojaba en los vagones de ferrocarril. Los que se dedicaban a la agricultura permanecían estables, pero una vez que terminaban sus labores agrícolas tenían la necesidad de buscar otro trabajo pues el anterior era por tiempo determinado.

Todo esto influyó para que el inmigrante mexicano buscara cada vez más la forma de irse quedando a vivir en los Estados Unidos, provocando con esto un exceso de mano de obra que con el tiempo provocaría serios problemas al gobierno norteamericano.<sup>12</sup>

El mexicano era bienvenido temporalmente, de acuerdo a la demanda de su mano de obra, pero ante los ojos de los angloamericanos no era de su agrado si se quedaba definitivamente, esto se debía al racismo existente en esta región, el mexicano en este aspecto no era aceptado, por ser un ser inferior ignorante y sucio.<sup>13</sup>

---

<sup>12</sup> Acuña, Rodolfo. América ocupada. ERA, México, 1972. P-169

<sup>13</sup> Para mayor información, véanse las conclusiones a las que se llegaron en los debates del congreso de 1930:  
"su mente no va más allá de las funciones animales: comer, dormir

Al estallar la primera guerra mundial, la demanda de mano de obra mexicana aumentó enormemente durante los años 1915-1919, estos trabajadores eran requeridos en el sur principalmente y eran ocupados la mayor parte por los granjeros, o se les empleaba en los lugares que eran rechazados por los americanos. Ante esta invasión, el gobierno norteamericano buscó mecanismos que le permitieran tener la mano de obra suficiente de acuerdo a sus necesidades y regresar toda aquella considerada como inecesaria.

En base a lo anterior elaboró leyes que tenían como fin inmediato controlar el flujo de inmigrantes, principalmente mexicanos.

Así en 1917, Estados Unidos autoriza una ley de inmigración que realmente afectaba a los trabajadores mexicanos, esta ley contenía 33 categorías de personas que no podían entrar a este país y era aplicable a todo tipo de extranjeros, se caracterizaba por la fuerte discriminación hacia la zona asiática, esta ley se aplicó deficientemente, y no logró disminuir la inmigración, lo que originó que se estudiara una nueva, autorizada en 1924

---

y libertinaje sexual. En cada amontonamiento de casuchas mexicanas se encuentra la misma olgazanería, hordas de perros hambrientos, niños asquerosos con las caras llenas de moscas, enfermedades piojos, excrementos humanos, hediondez, fornicación promiscua, bastardía, haraganería, peones apáticos e invasores de tierras, perezosos, frijoles y chile seco, alcohol, miseria general, y envidia y odio al gringo. Esta gente duerme de día y merodea de noche como coyotes, robando todo lo que esté a su alcance, sin importarles que para ellos no sean de utilidad alguna. Nada que se deje fuera de las casas está a salvo a no ser que se deje encerrado o encadenado. Y a pesar de todo hay norteamericanos que claman por que sean traídos de México más de estos cerdos humanos". Rodolfo Acuña, ob. cit. PP-179-180.

y conocida como ley de orígenes nacionales.

Esta ley era más estricta en cuanto a las condiciones impuestas, mencionaba que el número de inmigrantes no podía ser más del 2% del total de residentes en el país con ese origen, asimismo daba preferencia a todos aquellos de origen europeo principalmente occidentales, excluía a los japoneses y asiáticos considerándolos como un " peligro amarillo".<sup>14</sup>

Al presentarse la depresión del 29, bajó sustancialmente la inmigración pero fue más por factores internos que externos, la demanda de mano de obra cayó y en consecuencia los puestos de trabajo se redujeron lo necesario de acuerdo a los intereses industriales. Sólo se otorgaba visas de inmigración a quien mostrara recursos suficientes para no depender del erario público del gobierno norteamericano.

Durante los años 1900-1930, la inmigración hacia los Estados Unidos fue auspiciada y aceptada de acuerdo a los intereses de este país, más que nada para desarrollar la agricultura del suroeste, así como para construir infraestructura necesaria para el desarrollo de la gran industria que se encontraba en creciente expansión, el empleado mexicano sirvió como mano de obra barata, utilizada por los grandes capitalistas para acrecentar su dominio tanto económico como industrial, permitiendo al mismo tiempo dar ocupación a todos aquellos que en su país de origen carecían de empleo, en el caso de los

---

<sup>14</sup> Morales, Patricia. ob. cit. P-45



trabajadores mexicanos esto era evidente, ya que la situación que prevalecía en su país, no era del todo favorable para buscar y encontrar un modo digno de vivir, preferían las agotadoras jornadas de trabajo a que eran sometidos antes que vivir en México y luchar o morir de hambre.

**"Los mexicanos fueron a Estados Unidos porque las condiciones los obligaron a desarraigarse de sus pueblos tradicionales. La incapacidad de México para industrializarse imposibilitó a la nación para alimentar a sus propios ciudadanos".<sup>15</sup>**

---

<sup>15</sup> Acuña, Rodolfo. ob. cit. P-191

**b)- Plan Bracero.**

Al encontrarse en guerra los Estados Unidos, y acusando falta de trabajadores principalmente en el sector agrícola, se ve en la necesidad de conseguir mano de obra en el exterior. Ante este panorama, los gobiernos de México y Estados Unidos estando conscientes del problema de inmigración que ambos padecen, optan por firmar el primer convenio sobre la contratación de trabajadores mexicanos para ser empleados en labores agrícolas en los Estados Unidos de América.

Este convenio se firma el 23 de julio de 1942 y se le denominó "plan bracero", que buscaba proteger lo mejor posible a los ciudadanos mexicanos que optaran por ir a trabajar a los Estados Unidos. Al ser firmado entre ambos gobiernos se acuerda lo siguiente:

Los Mexicanos que sean contratados para trabajar en los Estados Unidos de Norteamérica no podrán ser empleados en ningún servicio militar, no sufrirán actos discriminatorios de ninguna naturaleza, disfrutarán de las garantías que establece el artículo 29 de la ley federal del trabajo de México, no serán empleados para desplazar a otros trabajadores ni para abatir salarios previamente establecidos.

Los contratos, redactados en castellano, se harán entre el empleador (farm security administration del Departamento de Agricultura de los Estados Unidos de Norteamérica)

y el trabajador bajo la supervisión del gobierno de México.

Los salarios que se paguen al trabajador serán los mismos que se hagan en las respectivas regiones de destino para trabajos similares a los demás trabajadores, y en ningún caso serán menores de 30 centavos de dólar por hora.

El trabajador será empleado exclusivamente en el trabajo para el que haya sido contratado. cualquier cambio de actividad se hará con el consentimiento expreso del trabajador y la autorización del gobierno Mexicano.

En ningún caso procederá el cobro que a título de comisión, o por cualquier otro concepto, pretenda hacerse a los trabajadores.

Los menores de 14 años tendrán las mismas oportunidades de educación con que cuentan los hijos de los demás trabajadores agrícolas.

Iguales condiciones a las establecidas en materia de habitación, sanidad y atención médica para los trabajadores agrícolas en las regiones en que presten sus servicios, disfrutarán los trabajadores mexicanos; así como en lo que a enfermedades profesionales y accidentes de trabajo se refiere.

Los trabajadores admitidos de conformidad con las bases de la presente convención

podrán constituir agrupaciones y éstas nombrar libremente a sus representantes para tratar con los empleadores . Debiendo pertenecer los representantes trabajadores a la misma agrupación.

La fijación del término de los contratos se hará de acuerdo entre las autoridades de los respectivos países. En los casos en que no hubiere renovación de los mismos, la permanencia del trabajador mexicano será ilegal desde el punto de vista migratorio.

Se prevé la institución del fondo de ahorro campesino, su cuidado y responsabilidad por la agencia del gobierno de los Estados Unidos respectiva, y su transferencia al banco de crédito agrícola de México. Dicho banco, a su vez, cuidará de la seguridad de los ahorros de los trabajadores para que se inviertan en la adquisición de implementos agrícolas que, de acuerdo con los permisos de exportación que el gobierno de los Estados Unidos otorgue, puedan ser traídos por los trabajadores al repatriarse.<sup>16</sup>

Este convenio no incluía el número de mexicanos que podían ir a trabajar a los Estados Unidos, según cálculos de la prensa, en 1944 eran cerca de 16,000.<sup>17</sup> Ambos gobiernos siguieron renovando este acuerdo, durante los años 1943, 1948, y 1949. Ya que

---

<sup>16</sup> Memoria de la Secretaría de Relaciones Exteriores, de septiembre de 1941 a agosto de 1942. Secretaría de Relaciones Exteriores, México, 1942, PP-419-422

<sup>17</sup> Morales Patricia ob. cit. P-151

en 1951 el gobierno de Harry S Truman, suscribió la ley s-984, que autorizaba la gestión de un nuevo acuerdo con México sobre trabajadores inmigratorios.<sup>18</sup>

Este acuerdo ayudó a regularizar la situación migratoria en los Estados Unidos, pero desafortunadamente, el proyecto era coyuntural, es por eso que se siguió renovando de acuerdo a los intereses de ambos países, pero más por el norteamericano ya que terminando la guerra, la situación de los trabajadores mexicanos quedó incierta, ante esto el gobierno norteamericano convino en renovar estos acuerdos en un término aproximado de 12 años (1964).

Al concluir estos acuerdos (31 de diciembre de 1964), ambos gobiernos trataron de buscar nuevas fórmulas sin resultados positivos.

El gobierno Mexicano, no tiene proyectos definidos sobre este problema, situación que automáticamente lo pone en posición de desventaja cuando se trata de negociar algún acuerdo, la única opción del gobierno mexicano es pedir a las autoridades norteamericanas el respetar los derechos humanos de los mexicanos que sean aprendidos en su territorio.

---

<sup>18</sup> IDEM. P-180

### III-LA NECESIDAD DE UN CONTROL DE LA INMIGRACION.

La emigración de mexicanos a Estados Unidos es un problema de gran relevancia, al estudiar este fenómeno se deben considerar las situaciones tanto mexicana como norteamericana en cuanto a desarrollo como naciones, ya que el amplio desarrollo del vecino del norte se convierte en mercado iluso para miles de compatriotas sin empleo. En este sentido la emigración mexicana, se puede ligar en torno a la situación que guarda el empleo en nuestro país así como al escaso nivel de desarrollo alcanzado en algunas zonas de la República. En cuanto a su solución ésta se contempla a un nivel abstracto y general, como un problema heredado de tiempo atrás.

En este sentido en la década de los setentas el gobierno de Luis Echeverría lo concebía de la siguiente manera:

"Para impedir que ni siquiera un compatriota salga ni a Estados Unidos ni a otro país en busca de empleo...Tendremos que hacer un esfuerzo económico para ampliar la infraestructura agrícola, pesquera, minera, industrial y turística a fin de terminar con el rezago económico e histórico que afecta al pueblo".<sup>19</sup>

El problema a nuestro parecer es difícil de resolver ya que conforme avanzaron los años los obstáculos al desarrollo económico en México se profundizaron a tal grado que

---

<sup>19</sup> Citado en el periódico Excelsior, Art. "Urge que México y Estados Unidos Instauren normas de respeto". 26 de agosto de 1976.

la crisis que padecemos ha creado un mayor número de desempleados, que para solucionar sus problemas optan por irse a trabajar a los Estados Unidos.

La migración mexicana ilegal a Estados Unidos debe ser vista junto con el narcotráfico como el problema más crítico que afecta actualmente las relaciones entre Estados Unidos y México. La presión del congreso norteamericano sobre el presidente ha ocasionado que éste autorice leyes cada vez más duras en contra de los trabajadores indocumentados como fueron la Ley Pública 283, el proyecto de Ley Simpson-Mazzoli, y finalmente la nueva Ley Simpson-Rodino. Con esto se tiene que las medidas aplicadas son unilaterales y drásticas en la detención del flujo de trabajadores ilegales que cada vez son más.

Las estimaciones sobre el número total de extranjeros ilegales, de cualquier nacionalidad, actualmente en Estados Unidos oscilan entre los cuatro y doce millones, estimación hecha por el servicio de inmigración y naturalización (SIN), de los cuales se considera que 5.2 millones son Mexicanos.

Estas estimaciones se pueden considerar inexactas ya que el número real de ilegales quizá nunca se pueda establecer por el mismo contexto en que se inscribe: la clandestinidad.

Hasta 1981 se calcula que los nuevos inmigrantes son alrededor de 500 mil al año

basándonos en informes anuales, así como ha estudios de diferentes fuentes.<sup>20</sup>

Abordar este problema es complejo por lo mismo que representa, pero sin embargo sería bueno mencionar que dentro de las detenciones y deportaciones que se hicieron (1975) la mayoría de los deportados manifestaron que el principal problema que los empujó a esta aventura fue la falta de empleo y los salarios bajos que se pagan en las regiones a las que pertenecen.<sup>21</sup>

De este hecho hay clara conciencia en los círculos oficiales del país. El presidente de México José López Portillo lo menciona de la siguiente manera:

"La gran mayoría de ellos se marchan porque necesitan trabajo y no pueden encontrarlo en México. Muchos se van en un viaje de aventuras. Muchos que tienen trabajo aquí sencillamente quieren irse a ver lo que sucede en otras partes. Pero repito, el problema fundamental aquí es el problema del empleo. Las regiones de las cuales se marchan los Mexicanos son semidesérticas donde el suelo es muy malo, muy pobre".<sup>22</sup>

Es claro pues que el espejismo de los billetes verdes se liga con el estancamiento de la economía y aún más, con los problemas estructurales del subdesarrollo ocasionando esta

---

<sup>20</sup> Morales Patricia. P-31

<sup>21</sup> IBID. P-239-240

<sup>22</sup> Entrevista de prensa concedida a The New York Times, México D.F. 6 de febrero de 1979.



fuga masiva de brazos al vecino país del norte. Mientras el gobierno Mexicano no logre la aplicación de elaborar un plan que logre impulsar el desarrollo del país creando fuentes de empleo y zonas industriales en los diferentes estados de la república, el problema de la emigración hacia Estados Unidos, no podrá ser solucionado y sí puede verse agravado con el transcurrir de los años. Por lo tanto la ineficacia de nuestra planta industrial y agrícola es parte fundamental en este problema, es necesaria la intervención del gobierno para solucionarlo de lo contrario las medidas unilaterales tomadas por Estados Unidos provocarán mayores fricciones, y ante esto el gobierno Mexicano se encuentra desprotegido ya que carece de un propuestas para responder a las medidas norteamericanas, como lo demostró José López Portillo con la siguiente afirmación:

"En el caso del problema (de los indocumentados) con los Estados Unidos, las dimensiones son tan desconocidas que en este momento yo no me atrevería a proponer ninguna fórmula. La tradicional, la que en alguna época funcionó --porque había interés en que funcionara, había necesidades de mano de obra con motivo de la guerra-- fue la de establecer convenios; pero ahora no tengo esa certidumbre, en las pláticas que hemos tenido con el presidente Carter hemos convenido en estudiar el problema, intercambiarnos información, compatibilizar la interpretación que de esa información resulte, para establecer alguna línea de decisión. En el caso de México la solución definitiva se dará cuando podamos ofrecerles a nuestros compatriotas trabajo suficientemente remunerado aquí. Entre tanto, buscaremos soluciones de otro tipo".<sup>23</sup>

Como mencionamos anteriormente el problema es complejo y de difícil solución, la anterior declaración da un panorama sobre la situación que prevalece al respecto.

---

<sup>23</sup> Conferencia de prensa. México, D.F. 13 de febrero de 1977.

Las autoridades norteamericanas consideran el problema de la migración ilegal como un problema nacional e interno. Las constantes llegadas de inmigrantes indocumentados constituye según algunos puntos de vista, principalmente surgidos en el ámbito sindical estadounidense, un problema de desplazamiento para los obreros norteamericanos. Así mismo, se ha llegado a mencionar a este flujo poblacional como una invasión silenciosa e incluso se les considera como una carga para el erario, y para la sociedad, al inferir en el aumento de la criminalidad. Algunos han llegado al extremo de afirmar que los indocumentados amenazan la integridad política de los Estados Unidos.

Lo anterior llevó al gobierno estadounidense a tomar medidas más drásticas bajo el supuesto de controlar sus fronteras.<sup>24</sup> Con esto se pusieron en marcha leyes para restringir el ingreso de ilegales, en 1942 y por causas de guerra se pone en marcha el plan "bracero" que consiste en un convenio para admitir trabajadores Mexicanos por un tiempo

---

<sup>24</sup> "El concepto de recuperación o control nacional de las fronteras, descansa en el derecho soberano que cada país tiene para decidir que extranjeros y en que condiciones pueden entrar a su territorio, la ley vigente de inmigración de Estados Unidos ha distorsionado ese principio de validez universal al permitir expresamente la contratación laboral de quienes han entrado al país en violación de esa ley. Estados Unidos es el único país en el mundo cuya ley de inmigración permite a los patrones contratar a quienes han entrado a su territorio en violación de las disposiciones de la ley de inmigración, la incongruencia jurídica resultante de una ley que por una parte ejerce un derecho soberano al prohibir el trabajo de los extranjeros que hubieran ingresado al país sin la documentación migratoria correspondiente y que por otra parte, concede a un sector de su población (los patrones) el derecho de aprovecharse de esa violación de los extranjeros que ofrecen su fuerza de trabajo, hace que en Estados Unidos, la ley de inmigración opere en cierta manera como una ley laboral para extranjeros". Véase Bustamante, Jorge A. La Migración Mexicana a Estados Unidos: Reglas de Facto. Centro de Estudios fronterizos del Norte de México, P-5

determinado, pero debido a la magnitud del problema se fue modificando esta modalidad en los años subsecuentes reformando este plan hasta que en 1951 y después en 1952 se aplicó una ley más dura a la que se le hicieron diversas modificaciones; sin embargo, fue hasta mayo de 1983 que se presentó un nuevo anteproyecto en el Congreso. Este proyecto, denominado Ley Simpson-Mazzoli, recoge y expresa los planteamientos esenciales del plan Reagan que consistían en: 1) la aplicación de sanciones a los empleadores de trabajadores indocumentados, 2) un plan de amnistía para extranjeros sin documentos y 3) el programa de trabajadores huéspedes o invitados.

Al ser rechazado este proyecto, se vuelve a presentar, reformado en algunos de sus principales artículos bajo el nombre de Ley Simpson-Rodino, proyecto aprobado, finalmente el 6 de Noviembre de 1986.

Esta ley centra su atención en lo que se refiere a las sanciones que eventualmente enfrentarán los patrones que ocupen mano de obra indocumentada, lo cual consideran como un elemento clave para reducir el flujo migratorio, la ley especifica un sistema de multas por cada trabajador indocumentado contratado, así como la amenaza a los contratistas reincidentes de encarcelarlos.

Las medidas de control utilizadas hasta ahora, pueden ser las más racionales, ya que la autorización de leyes migratorias, es quizá la única forma de contener a los miles de indocumentados que año tras año llegan a los límites de ambas fronteras con la

esperanza de poder cruzar a los Estados Unidos, para buscar trabajo y un salario mejor remunerado que en su país de origen, para así cubrir sus más elementales necesidades.

Bajo esta presión, el gobierno de los Estados Unidos, actuando en forma unilateral y quizá no teniendo otra alternativa creó nuevas modalidades para la contención de la inmigración. Independientemente de la ya conocida patrulla fronteriza (border patrol) a la que en la administración del presidente Reagan, se le dió un aumento de 285% en el número de agentes de dicha fuerza policial, solamente en el distrito de Texas.<sup>25</sup>

Las medidas tomadas por el gobierno norteamericano, fueron más allá de lo imaginable, ya que en la actualidad, representantes de la patrulla fronteriza, de la policía de caminos, del comité de recursos humanos y del departamento de transportación del estado de california, se reunieron en la ciudad de San Clemente California para anunciar la posibilidad de construir una cortina de hierro de tres metros de alto y ocho de largo en el centro de la carretera interestatal número 5.<sup>26</sup> Argumentando que en este tramo de la carretera ocurren demasiados "accidentes" cuestión contradictoria ya que la preocupación que muestran por los indocumentados, no va de acuerdo con los asesinatos de los mismos, cometidos por su propia patrulla fronteriza.<sup>27</sup>

126496

---

<sup>25</sup> IBID. P-31

<sup>26</sup> El Financiero, 4 de diciembre de 1990. P-42

<sup>27</sup> El Financiero, 4 de diciembre de 1990, P-42

Como se ve las medidas de control puestas en marcha hasta ahora, no han funcionado, (convenios, deportaciones, barreras fronterizas, zanjas disfrazadas y leyes).

En lo referente a leyes, es lo más usado hasta nuestros días para poder controlar a los trabajadores inmigrantes, no creemos en su funcionamiento ya que los indocumentados al no cubrir los requisitos exigidos por éstas, de alguna manera se quedan a trabajar, además propician corrupción entre los patrones norteamericanos pues por un lado, tienen necesidad de estos trabajadores por los salarios bajos que les pagan y por otro como último recurso amenazan con llamar a las autoridades para que los deporten a sus lugares de origen en caso de no aceptar sus condiciones de trabajo.

La salida se encuentra, en buscar entre ambos países (México-Estados Unidos) soluciones conjuntas al problema. El desempleo y los bajos salarios que se pagan en México son quizá la principal causa de la emigración masiva, si éste problema se atacara por medio de la generación de empleos en nuestro territorio, se puede frenar esta migración parcialmente, pero no en su totalidad pues la mayor parte de estos trabajadores son campesinos y carecen de un oficio calificado, realizan labores comunes, como son servicios a lavanderías, procesamiento y manejo de alimentos, mantenimiento de hoteles y labores agrícolas.<sup>28</sup> Lo que impide que de alguna manera se pudieran ubicar en industrias creadas para este fin, en este sentido la solución mutua que se puede buscar, sería la

---

<sup>28</sup> Morales Patricia. ob. cit. P-256

cooperación México-Norteamericana, para que por medio de convenios se crearan más industrias maquiladoras en las diferentes zonas fronterizas, así como en los lugares en los que se crea que la demanda de empleo es mayor (Guanajuato, Michoacán, Jalisco, Zacatecas, San Luis Potosí y Chihuahua).

En cuanto a México, se tendría que reordenar el campo, en donde la falta de infraestructura de riego y el crédito a los campesinos impide que estos trabajen sus tierras, ya que las cosechas de temporal son insuficientes para cubrir sus necesidades más elementales. Así mismo, se tendría que reestructurar el sistema de precios de garantía que se pagan por los diferentes productos agrícolas, ya que en algunos casos el campesino al levantar las cosechas y vender el producto sólo alcanza a cubrir el crédito solicitado, si la producción es buena, si no, queda incluso endeudado con la institución crediticia, motivando esto el tener que buscar otra fuente de ingreso, optando por irse a los Estados Unidos en busca de un empleo mejor remunerado.<sup>29</sup>

En lo relacionado a los trabajadores con bajos salarios o desempleados, el problema sería aumentar las posibilidades de empleo bien remunerado, esto último se lograría hasta que México saliera de la crisis que padece y sobre todo diversificando su planta industrial que en estos momentos se encuentra severamente dañada por la crisis.

---

<sup>29</sup> Juan Diez-Canedo Ruiz. La Migración Indocumentada de México a los Estados Unidos. FCE, México, 1984, P-71-72

**a)-La Ley de 1952.**

El surgimiento de esta Ley S 1851, conocida como ley pública 283, se da a partir de los convenios de braceros firmados en 1942. Al terminar la guerra, la extensión de acuerdos fue una necesidad constante ya que si bien es cierto el trabajador mexicano no era necesario, el inicio de la guerra con Corea a mediados de 1950, obligó a que aumentara la mano de obra mexicana para que se ocupara en las labores agrícolas principalmente, por lo que el gobierno estadounidense solicitó nuevamente negociar con México otro acuerdo.

Los representantes de ambos países se reunieron los primeros dos meses de 1951, y México pidió que para continuar con el programa tendría que ser bajo las siguientes condiciones; 1) Estados Unidos debería administrar el programa, 2) este país debería de tomar medidas legislativas al respecto, 3) este acuerdo se limitaría hasta junio de 1951, 4) ambos gobiernos harían lo posible por prevenir la afluencia de inmigrantes.

El 12 de julio de 1951 el presidente Truman acordó la autorización para contratar trabajadores mexicanos, con esto se comenzó a negociar un nuevo acuerdo sobre braceros, mismo que entraría en vigencia a partir de febrero de 1952. Su extensión o renegociación quedaba condicionada a que se tomaran medidas radicales en contra de los traficantes de trabajadores mexicanos.

En lo que respecta a esta ley, se compone de 41 artículos y sustituye a la ley de inmigración de 1917, la cual se encontraba vigente en estos días, en esta ley se especifica las actividades agrícolas en la que los braceros podían ser empleados, manifiesta los derechos de estos incluyendo contratos de trabajo, así mismo, especifica los lugares de reclutamiento de estos trabajadores en ambos países, no se contratarían braceros si con su presencia se afectarían relaciones laborales, la secretaría del trabajo de la determinación de los salarios, la transportación y costo de traslado del trabajador debería de correr por su cuenta, los trabajadores mexicanos tendrían derecho a elegir representantes, no podrían ser utilizados en problemas internos de empresas.

De acuerdo a esta ley, los braceros o inmigrantes no tendrían derecho a asistencia social, se establecía una pena de dos mil dólares o no más de cinco años de cárcel a quien ayudara a extranjeros a entrar ilegalmente al país (Estados Unidos) a quien les diera ayuda, asilo o a quien los encubriera u ocultara.

Daba permiso especial a funcionarios federales, para investigar y buscar en las propiedades privadas (excepto hogares) dentro de un límite de cuarenta kilómetros de la frontera. Estos últimos artículos acarrearón la oposición de la sociedad, ya que no consideraba la contratación de ilegales como una actividad fuera de la ley, los agricultores se oponían al registro y cateo ya que lo consideraban como una violación a sus derechos civiles.



Esta ley se autorizó finalmente el 20 de marzo de 1952, se convirtió en la ley pública 283 (S 1851) y se incorporó como enmienda al acta de inmigración de 1917. Esta ley desde que entró en vigencia dió muestra de deficiencias, la más notable fue el castigo hacia los empleadores, los protegía y por el contrario manifestaba que el trabajador indocumentado era el culpable, ocasionando esto una mayor explotación pues en caso de no aceptar las condiciones de los empleadores podían ser denunciados a las autoridades.

Dentro de estos artículos que la conforman hay algunos que son para inmigrantes no latinos, se enfocan a inmigrantes europeos, para estos se establece un sistema de cuotas que les da prioridad a inmigrantes que procedan de países industrializados y que sean técnicamente competentes, otro de sus apartados manifiesta el interés por eliminar las barreras o problemas raciales en los que se ven inmiscuidos los inmigrantes.

El propósito fundamental de esta ley fracasó, detener a los indocumentados no es tarea de sólo emitir artículos, ni convenios, se necesita trabajar entre ambo países para solucionar el problema, la vigencia de esta ley duró mientras las necesidades de Estados Unidos por ocupar mano de obra fueran eliminadas, pero de acuerdo a los hechos nunca se pudo controlar la inmigración, por el contrario en la década de los sesentas aumentó considerablemente. En la actualidad esta ley fue sustituida por otra denominada ley Simpson-Rodino, pero ni esta creemos que de resultados.

Los diferentes proyectos de ley, sólo han servido para ocasionar problemas entre

**México y Estados Unidos, en tanto que la inmigración continua su marcha ascendente, la ley del 1952 junto con los acuerdos sobre braceros no han funcionado por diferentes motivos, en algunos por culpa de nuestras autoridades en otros por la corrupción imperante en el lado norteamericano, lo cierto que con leyes o sin ellas la inmigración aumenta y su explotación es cada día más indiscriminada.**

**b)- Ley Simpson-Mazzoli.**

De este proyecto de ley mencionaremos sólo algunas de sus características muy superficialmente ya que no fue autorizado, sólo quedó como proyecto, pero de hecho constituye el primer proyecto importante creado para controlar el flujo de inmigrantes.

El proyecto de ley Simpson-Mazzoli fue presentado por primera vez a las dos cámaras del congreso Norteamericano en marzo de 1982. Después de un largo debate, la cámara de senadores aprobó en 1983 una versión de dicho proyecto y casi un año después -junio de 1984- la Cámara de Representantes emitió una versión relativamente diferente a la aprobada por el Senado. Estas dos se integrarán en una asamblea extraordinaria y será presentada para su aprobación en septiembre del mismo año.

Este proyecto contempla un plan de amnistía el cual menciona que se otorgará residencia temporal a los trabajadores indocumentados que hubiesen llegado antes del primero de enero de 1980 y residencia permanente a los que demostraran radicar ininterrumpidamente a partir del primero de enero de 1977, así mismo, se otorgaría la amnistía a los trabajadores migratorios indocumentados que demostraran su permanencia no interrumpida desde el primero de enero de 1982, pero dichos trabajadores, serían considerados como residentes temporales durante dos años antes que se les otorgue la categoría de permanentes. Se especifica también, que para poder reclamar la residencia permanente será necesario demostrar que han aprendido inglés y que poseen conocimientos

elementales sobre historia y civismo, a los que califiquen para la amnistía se les descontarán impuestos y cuotas del seguro social, sin tener derecho a beneficios, junto con esto se obligará a los patrones a pagarles un salario por debajo del mínimo.

Se cree que con estas medidas se puede desalentar a los patrones a contratar mano de obra indocumentada y al mismo tiempo se pretende controlar la emigración a los Estados Unidos, pero por otro lado también se trataba de controlar las fronteras ya que en los altos círculos oficiales norteamericanos se tiene la creencia de que la falta de medidas más drásticas ha ocasionado que estas zonas geográficas del país se encuentran desprotegidas.

El mismo presidente Ronald Reagan definió su posición a este problema:

"Hemos perdido el control de nuestras fronteras", aseguró que su gobierno procuraría que la comunidad Hispano-Estadounidense no fuera objeto de discriminación laboral en caso que se aprobara la ley y se mostró más favorable a la versión del senado, que establece medidas más restrictivas a la inmigración e incluye sanciones penales a los infractores.<sup>30</sup>

Cuando esta ley se encontraba en el proceso de aprobación, la sociedad norteamericana tenía la certeza de que con ésta medida se regularía el control migratorio sin importar los efectos negativos que traería para la economía, en especial en la agricultura.

---

<sup>30</sup> Las Razones y las Obras. Gobierno de Miguel de la Madrid. FCE. V-2, México, 1985. P-440

La preocupación por los efectos que traería a la economía estadounidense, se centra especialmente en el suroeste del país ya que es donde se concentra la mayor parte de empresas, así como los extensos campos agrícolas, en el caso de los empresarios la pérdida de fuerza de trabajo indocumentada significa para ellos, menor salario (pagan menos ha diferencia de un obrero norteamericano), y se ahorran el costo de servicios sociales que demandarían, en el caso de la agricultura la pérdida sería la misma e incluso más preocupante ya que el levantar cosechas ó hacer las labores del campo en la sociedad americana ya se ve como un trabajo denigrante, por lo tanto ni pagando el salario mínimo establecido habría quien realice esta labor, desarrollada perfectamente por el trabajador indocumentado mexicano.

**"Es cierto, la presencia de trabajadores mexicanos sin documentos reporta un beneficio económico real al sistema norteamericano; pero perjudica a los trabajadores nacionales. El problema está en identificar a sus verdaderos beneficiarios; En saber a quien representa el gobierno de Estados Unidos y el interés de qué clase social defiende. Y aquí volvemos, inevitablemente, al planteamiento original: El fenómeno migratorio mexicano beneficia a la expansión del capital, y directamente a sus dueños, que obtienen sus ganancias de la explotación del trabajador (cualquiera que sea su nacionalidad). Y se inserta en el modo capitalista de producción como un elemento más en su estructura."<sup>31</sup>**

La autorización de esta ley se vió desplazada por los comicios federales que se llevarían a cabo en 1984 y por lo tanto el nuevo presidente sería el que debería de retomar el caso ya sea aprobando o desechando el proyecto, sucediendo este último y no sería sino hasta mediados de 1985 cuando se empieza a reactivar este proyecto pero ahora

---

<sup>31</sup> Morales Patricia. ob. cit. PP. 280-281

transformado en la ley Simpson-Rodino el cual sí sería aprobado pero esto lo comentaremos en otro apartado.

**c)- Ley Simpson-Rodino.**

Como todas las legislaciones, la ley Simpson-Rodino impone ciertas condiciones en contra de aquellos a los que se les aplica, tiene como objeto fundamental reducir la población de indocumentados de todas las nacionalidades,(los mexicanos serían los principales afectados).

De esta ley a nuestro juicio mencionaremos lo más relevante, ya que exponer el texto es sin duda, muy complicado, a veces es confuso y su redacción da muestras incluso de improvisación. La ley Simpson-Rodino está dividida en tres apartados; El control de inmigración ilegal o indocumentada, las disposiciones de legalización y la inmigración legal.

El tema del control de la inmigración ilegal está constituido por las sanciones a empleadores que a sabiendas empleen, recluten o coloquen por un pago a extranjeros no autorizados para trabajar en Estados Unidos. Se les exige a los patrones verificar las nuevas contrataciones por medio de un documento; pasaporte, acta de nacimiento, tarjeta de seguridad social, licencia de conductor y tarjeta de identificación para extranjeros.

En cuanto a las sanciones, estas no se aplicarán en los primeros seis meses de vigencia de la nueva ley y los doce meses siguientes sólo consistirán en advertencias para la primera infracción. A partir de entonces se establecen multas que van desde 250 hasta

2 mil dólares por la primera ofensa, de 2 a 5 mil para la segunda y de 3 a 10 mil para la tercera, esto sería por cada ilegal contratado. Finalmente se autoriza una pena de seis meses de prisión y hasta 3 mil dólares de multa por nuevas violaciones, independientemente de exenciones y multas adicionales.

En cuanto a la legalización se otorga categoría de residente temporal a los extranjeros que hayan radicado de manera continua en Estados Unidos desde el primero de Enero de 1982, y luego prevé el paso a la condición de residente permanente, después de dieciocho meses, a los individuos que puedan mostrar conocimientos mínimos de inglés y conocimientos de la historia y el gobierno de Estados Unidos o que sigan alguna instrucción para alcanzar tales conocimientos, también los nuevos inmigrantes no tendrán derecho a servicios de asistencia pública durante 5 años.

Otra disposición en materia de legislación es la que otorga categoría de residente temporal a los extranjeros que hayan trabajado al menos noventa días en la agricultura durante el período comprendido entre el primero de mayo de 1985 y el primero de mayo de 1986. Esta condición puede transformarse en permanente después de dos años, o después de uno si este trabajo de noventa días se ha realizado durante los últimos tres años. Estos trabajadores estarán sujetos también a la exclusión de toda asistencia pública, por esta ley establece dos disposiciones para inmigración legal de trabajadores agrícolas, la primera consiste en un procedimiento especial para los trabajadores de temporada visa H-2, empleados en la agricultura.



La segunda se refiere a la posibilidad de que los trabajadores de temporada ingresen al país como residentes temporales, si trabajan noventa días al año en la agricultura durante tres años, en caso de escases de mano de obra agrícola. Estos trabajadores pueden adquirir residencia permanente después de tres años y también carecerían de asistencia pública.

Las disposiciones antes mencionadas guardan el proceso de la legislación autorizada, si bien es cierto se trata de controlar el paso de ilegales, con estas disposiciones no se podrá controlar este problema ya que la ley, tiene deficiencias en cuanto a su aplicación, no creemos que todos los ilegales puedan acogerse a ésta legislación, porque su calidad de ilegal le dificulta el demostrar plenamente que cumple con los requisitos de residencia en los períodos en los que se menciona, además de ser difícil demostrarlo con documentos auténticos y respaldarse con fechas que sólo ellos pueden manejar.

Por consiguiente el programa de legislación Simpson-Rodino, no dará los resultados esperados.

Otro apartado interesante de esta ley, es la recomendación del congreso al presidente de Estados Unidos, para que consulte con el presidente de México. Dentro de los tres meses siguientes a la aprobación de la ley sobre los posibles efectos.

La nueva categoría de trabajadores H-2 (trabajadores agrícolas y de servicios), creados por ésta, tiene las mismas características que el plan bracero de 1942, por lo que no dudaríamos en decir que es una extensión disfrazada de este. Por lo demás todas las medidas que contiene de alguna manera se encuentran registradas en las anteriores legislaciones, así que las modificaciones hechas y autorizadas en esta ley pueden considerarse de nuestro conocimiento.

Podemos pensar que la autorización de esta ley, es un modo de presión hacia el gobierno mexicano para que modifique su política interna y sobre todo externa, sería en nuestra opinión ajustarse a los intereses estadounidenses.

Los efectos que traerá con sigo no se podrán conocer inmediatamente, se necesitarán varios años para poder hacer un balance claro y confiable. En cuanto a su aplicación, será difícil llevarlo a cabo debido a la posibilidad de evasión que la ley deja abierta.

Con esta ley se trata de ordenar y regular la migración de miles de individuos que buscan mejores condiciones de vida, lo cierto es que se continuará con las mismas reglas establecidas desde hace varias décadas, pasando esta ley a ser una de varias que se han autorizado sin resultados satisfactorios reales, excepto el convenio o plan bracero de 1942.

"La migración indocumentada es actuada de manera similar desde hace varias décadas. Los actores de hoy podrán haberse visto por primera vez pero se comportarán de acuerdo con ciertas reglas derivadas de prácticas recurrentes de otros que los procedieron y se encontraron en situaciones similares. En la migración indocumentada de México a Estados Unidos hay

reglas que provienen de la práctica recurrente, confirmada, ratificada y transmitida a otros que ha ido desarrollando ciertas "reglas de juego" que rebasan la práctica compartida de otros actores de los mismos papeles".<sup>32</sup>

---

<sup>32</sup> Bustamante, Jorge A. La Migración Mexicana a los Estados Unidos. ob. cit. P-2

#### **IV- DISCRIMINACION Y MERCADO LABORAL.**

Actualmente se calcula que residen en Estados Unidos alrededor de diez millones de seres de ascendencia u origen mexicano, a estos se les ha dado el nombre de chicanos, sus condiciones de trabajo, vida y cultura reclaman la atención popular y del gobierno al que pertenecen, este pueblo mexicano radicado en Estados Unidos es el resultado de la historia de México y del enfrentamiento con el capitalismo imperialista que en aras de expandir su dominio nos arrancó parte de nuestro territorio en la forma más vil e inimaginable. Estos aspectos generales se vuelven particulares; la vida de millones de mexicanos del otro y de este lado de la frontera perdieron también los lazos culturales, sociales, familiares, económicos intelectuales y políticos. Rebasan cualquier situación imaginada.

Se distinguen entre ellos hablando español, su conciencia e identidad nacional es su estandarte de lucha y su posición de clase. Son un pueblo de trabajadores, que luchan porque se les reconozca dentro de la sociedad estadounidense, así como de los encargados de vigilar el orden (policía) y de la misma sociedad a la que pertenecen. Pareciera ser que por el sólo hecho de no ser americanos en todos sentidos (nacimiento, padres, color, etc.) no merecen el respeto y mucho menos el reconocimiento que como seres humanos merecen.

En el apartado a) mencionaremos las vicisitudes que han padecido estos compatriotas para poder mantenerse a flote en medio de la incertidumbre, ya que en el país

en el que se establecieron pareciera ser que no los reconoce y estos movidos por el rechazo, han creado una cultura dentro de otra cultura para poder subsistir. En este contexto también se han creado los mecanismos para poder subsistir en el término económico, por lo que se analizará el mercado de trabajo de estos (chicanos) y de los nuevos inmigrantes que día a día llegan con la esperanza de encontrar trabajo y poder establecerse.

El inmigrante mexicano por lo general es requerido por empresas industriales de gran escala, ferrocarriles, fundiciones, minas de cobre, refinerías de azúcar de remolacha, granjas, comercios de frutas y legumbres, queaceros del hogar etc. El status de acupación de la gran mayoría es muy bajo, el tipo de trabajo que realizan en estos lugares, es el denominado no especializado o semiespecializado, independientemente de que los sueldos que les otorgan son menores a los que se pagan en la región.

Los que llegan a desempeñar trabajos técnicos y profesionales por ejemplo, son practicantes técnicos de actividades médicas, pero no cirujanos; dibujantes en lugar de arquitectos; trabajadores sociales en lugar de abogados etc.

Estas actividades son consideradas como inferiores y se les señala más en razón de que sea un inmigrante el que la realiza.

En respuesta a todas estas injusticias, estos inmigrantes se han organizado y fueron adquiriendo, a semejanza de otras minorías nacionales de aquel país una conciencia

**nacional y de clase explotada, han creado sus mecanismos de autodefensa, con el tiempo se han agregado nuevos contingentes, integrados por miles de trabajadores principalmente campesinos expulsados del campo mexicano, que al integrarse a la fuerza de trabajo de Estados Unidos lo hicieron como obreros agrícolas.**

**Sólo por medio de la unión podrán reclamar su lugar en la sociedad estadounidense, al mismo tiempo podrán luchar por mejores niveles de trabajo, si los trabajadores todos se enfrentan políticamente al gobierno norteamericano la correlación de fuerzas puede cambiar, y esta minoría nacional chicana, podrá conquistar mejores reivindicaciones.**

**a) Discriminación racial: los Chicanos.**

El problema de la discriminación que se da en Estados Unidos hacia las personas de origen latino y en especial a los mexicanos, tiene antecedentes bastante amplios, para entender esto nos remontaremos a los sucesos ocurridos después de la guerra de 1847 entre México y Estados Unidos, que es cuando según diferentes estudios se comienza a gestar la antipatía hacia todos aquellos que por carecer de piel blanca consideraban inferiores.

En primer término el concepto chicano, se aplica a todos aquellos mexicanos recién llegados a los Estados Unidos, que desempeñan el papel de obreros no calificados, clasificándosele en la categoría social más baja por considerarlos transitorios.<sup>33</sup>

El origen de estas comunidades se ubica con la pérdida del territorio mexicano en la guerra del 47, ya que con la expansión norteamericana los pobladores de los territorios perdidos se vieron en la necesidad de regularizar su situación algunos optaron por regresar a su país de origen, y otros se quedaron en lo que sería su nueva nación. con el tiempo y más tarde con la llegada de los nuevos pobladores anglosajones, los antiguos propietarios de estas tierras se vieron en dificultades para retenerlas siendo despojados la mayoría de ellos, por los nuevos conquistadores, en estas circunstancias se comienza a gestar la antipatía hacia todo aquel de origen mexicano. Los chicanos al perder sus pertenencias y el poder de sus dominios, se vieron forzados a incorporarse a la sociedad norteamericana.

---

<sup>33</sup> Tino Villanueva. Chicanos. FCE, México. 1975. P-7

La incorporación a la que se someten es a medias ya que lo hacen en forma de colonia interna se les niega su cultura y su historia original, siendo sometidos a violaciones, explotación y discriminación racial.

En cuanto al lugar que ocupan en el escalafón de empleos se hacen cargo de los trabajos más rudos, y más mal pagados, por lo general son empleados como obreros o trabajadores de campo, aquellos que logran un nivel de estudios, realizan labores técnicas o administrativas, pero ocupan una posición inferior.

Los chicanos por lo general mantienen sus costumbres y muy rara vez se adaptan a las formas de vida del lugar donde residen, la llegada de inmigrantes durante los primeros años del siglo y en especial durante la década de 1910-1920, provocó el crecimiento desmedido de esta población, el rechazo por parte de la sociedad norteamericana no se hizo esperar, al mismo tiempo que el gobierno norteamericano tomaba medidas al respecto.

126496

La creación en 1924 de la patrulla fronteriza, fue una respuesta del gobierno a los reclamos de la sociedad en cuanto a restringir el paso de inmigrantes, y en especial detener a todos aquellos que pensaban quedarse a vivir en el territorio norteamericano, esta constante se mantuvo hasta nuestros días con la variante de la autorización de leyes que tratan de controlar el problema.



En cuanto a los chicanos que habitan la zona sur del territorio estadounidense, como mencionamos anteriormente guardan sus costumbres del país de origen y en la actualidad se han organizado en grupos para luchar contra las injusticias de las autoridades norteamericanas, así como de sus ciudadanos que por considerarse "gringos" de nacimiento han tratado a toda costa de someterlos a sus intereses.

El movimiento chicano surge en la década de los sesentas. A este respecto creemos que es difícil de ubicarlo ya que anteriormente se habían dado casos de movimientos o luchas de trabajadores chicanos pero muy aislados lo que finalmente llevó a que no se tomaran en cuenta. Sin embargo durante el movimiento que surge posteriormente y con más fuerza sobre todo, se caracteriza por la férrea lucha de la comunidad chicana de rescatar ante todo su identidad ya que el chicanismo subraya con frecuencia el aspecto racial y la ascendencia mexicana se ha convertido en su principal orgullo.

A los chicanos se les debe considerar mexico-americanos, por lo tanto los derechos civiles a los que deben someterse en el país al que pertenecen son los mismos que el resto de la población. Sin embargo esta afirmación no se cumple en la realidad, prueba de esto son las diferentes informaciones donde se dice del maltrato y vejaciones que sufren estos ciudadanos por parte del gobierno, la sociedad y las diferentes corporaciones policiacas, que incluso llegan al fanatismo de la persecución y el exterminio sin más motivo que el de ser de origen mexicano.

"Los ciudadanos méxico-americanos se ven sometidos a un indebido y violento trato por parte de los oficiales de la policía; que son frecuentemente arrestados sin suficientes pruebas; que sufren abusos físicos y verbales; y que las penas son desproporcionalmente severas. Nosotros hemos encontrado que han sido privados del uso de las multas y de una adecuada representación legal. Están sustancialmente mal representados en los grandes y pequeños jurados y excluidos de una plena participación en las agencias para preservar la ley, especialmente de los puestos de supervisión".<sup>34</sup>

Hasta 1970 el número de personas de origen mexicano en Estados Unidos era de 5,000,000 millones distribuidos en los Estados de Arizona, California, Colorado, Nuevo México y Texas.<sup>35</sup>

En la actualidad esta cifra ha aumentado considerablemente incluso se maneja ya de alrededor de 12 millones, pero a nuestro juicio estas cifras son inexactas si consideramos que el flujo continuo de inmigración mexicana se ha mantenido constantemente, en especial en la década de los ochentas, independientemente de los movimientos internos de la población, ó aquellos que por razones de seguridad no se manifiestan a las autoridades y por consiguiente no pueden ser contabilizados arrojaría otros resultados.

Las cifras pueden ser menores o porqué no mayores, es por eso que a nuestro juicio, cualquier tipo de cifras que se manejen son simples aproximaciones.

---

<sup>34</sup> López y Rivas, Gilberto. Los Chicanos. Ed. Nuestro Tiempo, México. 1971. P-72

<sup>35</sup> López y Rivas, Gilberto. Chicano ó la explotación de la raza. Tesis Profesional. Escuela Nacional de Antropología e Historia, México 1969. P-34

La actitud de racismo de la sociedad norteamericana se ha acrecentado en los últimos años ya que en diferentes sondeos de opinión realizados en Estados Unidos (1984), la mayoría de los entrevistados consideraban benevolentes las medidas de control, opinando por lo general que se debería de buscar formas más duras para tratar este problema, junto con estas opiniones los medios de comunicación han contribuido a fomentar este racismo, ya que en algunos lugares del suroeste, las estaciones de radio, incitan a la población, al rechazo por medio de la violencia a todos aquellos individuos que tengan los rasgos de mexicanos o latinos, cuestión que ha ocasionado ataques a personas que radican en estos lugares.

En los últimos años el rechazo a los chicanos se ha caracterizado por medio de la violencia oficial (policía) ya que este cuerpo gubernamental, paradójicamente es el que más actos de violencia ha cometido, estas atrocidades han levantado una ola de protestas e indignación por parte de la comunidad chicana y en especial de aquellos grupos formados para la defensa de estos compatriotas.

En 1983 la asociación cristiana de migrantes de redlands y Bartolomé colom, presentaron ante el asistente del Procurador de Justicia de florida, un expediente que reúne casos de abusos cometidos en todo el estado.<sup>36</sup> Sin que hasta el momento se haya recibido respuesta, este tipo de reclamos continuan y la misma aptitud policiaca también, incluso

---

<sup>36</sup> UNOMASUNO, 1 de Junio de 1983 Nota de Janette Becerra. P-13

**altos oficiales y jueces la justifican por considerar a los chicanos o inmigrantes mexicanos, como una raza inferior y non grata para su nación.**

**b) Mercado Laboral.**

La inmigración de trabajadores mexicanos hacia Estados Unidos, se da principalmente por la falta de empleos y por los bajos salarios que se pagan en su lugar de origen, independientemente de las condiciones precarias en que laboran ya sea en el campo o en las industrias. El problema de país pobre en el que se encuentra México es uno de los factores principales por el que los trabajadores mexicanos buscan mejorar sus condiciones de vida.

La historia de este problema se comentó anteriormente, por lo que no tocaremos ese punto, solamente nos limitaremos a abordar el problema puramente laboral que al igual que lo anterior tiene sus raíces a principio de siglo.

Los trabajadores mexicanos se integran al sistema de trabajo estadounidense a principios de siglo, y desde entonces el trabajo era asalariado, en estos años el gobierno de los Estados Unidos inició sus proyectos de irrigación con el objeto de incorporar las tierras al sistema de producción agrícola, durante este proceso, el trabajador mexicano resultó muy funcional para esta tarea ya que acudía en grandes cantidades y se adapta a la labor que se le asignaba, una vez terminada esta, desaparecía para volver a regresar a la siguiente temporada.

Los trabajadores migratorios mexicanos integrados al aparato productivo

estadounidense, han resentido numerosos problemas internos y externos. El primero fue la gran depresión del 1929, en la que se dio una deportación masiva de estos, por el contrario durante la segunda guerra mundial, se aceleró la incorporación de inmigrantes al aparato productivo norteamericano, aunque esto último se consideraba como cooperación a causa del conflicto bélico, lo que finalmente no se pudo controlar y se extendió hasta 1964.

En 1964, el trabajador mexicano era empleado en labores predominantemente agrícolas, y una mínima parte se le contrataba en oficios más calificados. Durante estos años México y Estados Unidos se vieron en la necesidad de impulsar programas de desarrollo de sus fronteras para poder dar empleo a los inmigrantes que cada vez se incrementaban. Promueven la creación de maquiladoras cuyo rasgo principal es el bajo nivel de su estructura productiva ya que de catorce ramas que la integran, tres de ellas agrupan el 60% de los establecimientos.

Este bajo nivel de diversificación repercute directamente en los empleos ya que el nivel de especialización es inalcanzable para la mayoría de la población, otro problema que presentan es que son industrias maquiladoras relativamente reducidas, lo que les da pocas posibilidades de emplear mucha gente. Con estos problemas, las maquiladoras no funcionaron y se vieron rebasadas por la demanda de trabajo, lo que ocasionó que el inmigrante buscara del lado estadounidense el empleo que necesitaba.

Si bien es cierto que las medidas aplicadas para retener a los trabajadores no han

funcionado en el caso mexicano es difícil mantener un crecimiento sostenido y sobre todo otorgar salarios adecuados a las necesidades de los trabajadores. También es cierto que los Estados Unidos ofrecen las fuentes de empleo ya que su economía en constante desarrollo requiere de mano de obra barata para poder competir en mejores condiciones ante los demás países productores.

Bajo este contexto se han realizado diferentes estudios para poder ubicar las zonas de mayor incidencia de indocumentados, así como los lugares que les ofrecen los mejores empleos. Desde 1900 y hasta 1970 la mayoría de los inmigrantes se dirigían al suroeste norteamericano; Los Angeles, Nuevo México, Colorado y Texas.

**Lugar de Destino de los Trabajadores Mexicanos  
sin documentos en el Suroeste de Estados Unidos.<sup>37</sup>**

	<b>Gamio 1926 (porcentaje)</b>	<b>CENIET 1978-1979 (porcentaje)</b>
<b>Lugar de destino</b>		
California	36.6	50.9
Texas	14.1	21.2
Illinois	12.5	7.9
Nuevo México	1.3	2.0
Colorado	2.5	1.8
Arizona	4.0	1.7
Oregon	1.3	1.2
<b>Total</b>	<b>72.3</b>	<b>86.7</b>

---

<sup>37</sup> Patricia Morales. Ob. Cit. P-254.

En la actualidad el destino de los migrantes mexicanos es cada vez más disperso ya que hoy en día se encuentran desde el sur de California hasta el noreste de Chicago e incluso en el medio oeste y Nueva York. California es el lugar preferido de destino ya que absorbe la mitad del flujo migratorio que proviene de México. En 1984, se calculó que el 49.8% de todos los extranjeros indocumentados vivían en California. Así mismo, un muestreo realizado en México demostró que el destino de los migrantes mexicanos llegaba a esta región.<sup>38</sup>

La llegada a este lugar se debe principalmente a que los migrantes siguen a sus predecesores que se encuentran ya instalados y con trabajo fijo, en donde incluso los meten a laborar. Junto a esto debemos agregar que en California se produjo un auge en la mayoría de los sectores que componen su economía, dentro de los cuales podemos mencionar, los trabajos manuales y la manufactura. Este patrón de crecimiento se ha sostenido y se espera que siga avanzando en los años siguientes, según cálculos de diferentes economistas, en el sur de California se calcula que serán creados siete millones de empleos en los próximos veinte años, mientras que por otro lado la demanda de mano de obra en la agricultura continuará con su mismo nivel de requerimiento.

El fomento de los nuevos empleos serán los tradicionales y más mal pagados como son, en restaurantes, hoteles, y otras áreas del sector urbano de servicios. Mientras que la

---

<sup>38</sup> Población y Trabajo. En Contextos Regionales. Ed. Gail Mummert. México, 1990. P-105



economía de California mantenga este dinamismo por encima de las demás ciudades norteamericanas, este estado seguirá siendo el que reciba el mayor número de indocumentados, además de que ofrece a los inmigrantes una gran variedad de ventajas como es; una menor discriminación racial, la facilidad para ingresar por su frontera, la cercanía de sus lugares de origen, y porque los trabajos en la agricultura y en la industria son abundantes, rápidos de obtener y son relativamente mejor pagados a diferencia de otros estados del suroeste.

Otro factor importante para que obligue a los indocumentados a quedarse en el suroeste y principalmente en California es que pueden pasar inadvertidos entre la población que comparte su origen, costumbres y lengua.

Encontramos también que existe una concentración en el sector económico, que da la respuesta al lugar de establecimiento de la migración mexicana. Por otro lado podemos mencionar que la agricultura del suroeste presenta variaciones que trae condiciones favorables para que los campesinos del centro de nuestro país se trasladen a estos lugares a trabajar y posteriormente regresen a trabajar sus tierras a su lugar de origen.

Ante esto tenemos que mencionar que durante 1975 se llevó a cabo una investigación concluyéndose que del 35.6% de los 1658 mexicanos indocumentados deportados, declararon haberse dedicado a la agricultura y ganadería en Estados Unidos, y 13.3% a la construcción; en total 48.9% mientras que a la industria de transformación se dedicó

apenas 8.6% de ellos.<sup>39</sup>

Así mismo según el Departamento de Agricultura de Estados Unidos, en 1985 el 80% de un millón 200 mil trabajadores del campo son mexicanos y cultivan cuarenta millones de hectáreas.

Finalmente el 40% de los indocumentados se emplean en el sector agrícola y el 60% restante en la industria ligera y de servicios.

A continuación mostraremos un cuadro elaborado por Wayne Cornelius que nos muestra los diferentes sectores económicos en donde se establecen los indocumentados.

**Sectores de Empleo, Durante el más Reciente Periodo de  
Contratación de Estados Unidos.**

Sector	Migrantes Ilegales antes de 1969 (porcentaje)	Migrantes Ilegales después de 1969 (porcentaje)	
Agricultura	81.4	45.0	
Industria	7.4	10.8	
Comercio	2.5	14.0	
Construcción	3.7	10.6	
Servicios	2.4	8.6	
Otros	2.6	1.0	<b>126496</b>

**Fuente:** Wayne Cornelius, Mexican Migration to the United States: Causes, Consequences, and US Responses, P-54.

**Nota:** Esta información fue obtenida de la obra de Patricia Morales, Indocumentados Mexicanos. Grijalbo, México. 1987. P-256

---

<sup>39</sup> Morales. Ob. Cit. P-225.

Así como se trató de mostrar hacia donde se dirige el inmigrante mexicano, es preciso también mencionar de que parte de nuestro país son la mayoría de estos. Durante las primeras investigaciones que se realizaron para conocer estos problemas, encontramos los estudios de Manuel Gamio realizados en 1926, que de acuerdo a sus resultados 62.6% de todos los inmigrantes salía principalmente de; Michoacán, Guanajuato, Jalisco y Nuevo León. Por otra parte el SIN (Servicio de Inmigración y Naturalización) encontró que en el año de 1950, el 70% de los deportados eran originarios de estos mismos lugares.<sup>40</sup>

Esta tendencia se mantuvo durante varios años, pero en los últimos diez años la migración mexicana se volvió más diversificada en términos de los lugares de origen. Esto muestra que si bien las áreas expulsoras tradicionales no han en modo alguno disminuído su flujo migratorio hacia los Estados Unidos, en los años recientes se han unido a la corriente otras nuevas, esto se debe principalmente a la crisis económica de los ochentas en donde los despidos masivos de trabajadores y los bajos salarios obligaron a estos a emigrar en busca de empleos.

Estos nuevos migrantes de la crisis, no sólo son campesinos, sino que también se incluyen trabajadores calificados, urbanos provenientes de la ciudad de México, así como campesinos de los estados más pobres del país, como son Guerrero, Oaxaca, Hidalgo, y Puebla. Bajo esta premisa, es sorprendente el crecimiento de la áreas que aportan

---

<sup>40</sup> IDEM. PP. 244-245.

trabajadores inmigrantes, ya que hasta antes de 1979, el D.F, Morelos, Hidalgo, Puebla y Tlaxcala, no se encontraban dentro de este problema y en la actualidad son de los que en baja medida aportan estos trabajadores (indocumentados). de acuerdo con esto, la población nativa de la ciudad de México y de los grandes centros urbanos está en vías de convertirse en una fuente importante de migración a Estados Unidos.

Otro cambio que se está dejando sentir, es el de la inmigración femenina, ya que hasta 1980 sólo se presentaba por lo general la inmigración masculina. La emigración femenina a Estados Unidos ha aumentado por la abundancia de nuevas oportunidades de empleos en los cuales se prefiere mano de obra femenina mexicana en las áreas principalmente para cuidar niños, limpieza de casa y oficinas y planchado de ropa, así mismo, son preferidas para trabajos productivos de bajo nivel en las empresas de ropa, en las fábricas de semiconductores, en las empacadoras y en las enlatadoras.

Todos estos inmigrantes son más propensos a quedarse definitivamente a vivir en los Estados Unidos, ya que los cambios operados en la economía norteamericana les da esta oportunidad, además de que las condiciones económicas en México no dan muestra de recuperación lo que ocasiona más desconfianza para poder regresar y establecerse definitivamente. Una muestra de esto serían los salarios, ya que los inmigrantes mexicanos, trabajan en empleos que pagan entre 4.25 dolares por hora y 6.00 dólares, lo que en realidad no podrían ganar aquí y menos con el latente peligro del despido.

Es necesario que nuestras autoridades tomen conciencia de este problema e implanten programas para reordenar la industria nacional y el campo, ya que sin esto es muy difícil que el problema de la inmigración se resuelva favorablemente, el modelo de desarrollo puesto en marcha en 1940, requiere de cambios urgentes ya que sin estos los trabajadores mexicanos tendrán menos oportunidades de trabajo y de vivir dignamente. En el caso de los campesinos, la ausencia de recursos e incentivos para mantener la tierra productiva, necesitan acceso a sistemas de irrigación, créditos, fertilizantes, y garantías en el mercado para vender sus productos. se requiere con gran urgencia que las entidades de donde la mayor parte de inmigrantes, sean atendidas en los rubros antes mencionados, ya que de no hacerlo, no sólo serán, Zacatecas, Jalisco, Michoacán, Guanajuato, San Luis Potosí, Chihuahua y Durango. pueden ser todos los estados de la República mexicana que se encuentren en similares condiciones para ese entonces el problema quizá ya no tenga solución.

## **V-PROBLEMATICA Y SOLUCION DE LA INMIGRACION. (PERSPECTIVAS)**

**Una parte importante del problema inmigratorio es la forma de conceptualizarlo, en Estados Unidos se le ve como un fenómeno de delincuencia lo que hasta cierto punto es verdad, pero sin embargo esto es sólo una de las formas de ubicarlo en la realidad, ya que la inmigración responde más bien a una relación económica que tiene costos y beneficios para las partes involucradas y para los países de origen y destino del fenómeno inmigratorio.**

**No puede ser considerado como un problema de delincuencia equiparable a un delito de naturaleza criminal, más bien es un problema de carácter laboral que trasciende la frontera entre México y Estados Unidos. La criminalización de los trabajadores indocumentados mexicanos, equivale a un acto de poder en el que se abusa de la debilidad de respuesta de nuestro país.**

**El problema verdadero de la inmigración es la falta de empleos en México y la demanda real que se da en Estados Unidos, tratándose del país más industrializado del mundo, resulta sorprendente la demanda de trabajadores extranjeros cuya mano de obra es no calificada.**

**En los últimos años se ha diversificado enormemente con una creciente demanda en el área de servicios, si bien es cierto que la economía de los Estados Unidos requiere mano**

de obra, también es cierto que su misma sociedad no la está produciendo en cantidades necesarias, lo que ha originado buscarla en otros lados, principalmente en México.

La constante llegada de trabajadores indocumentados mexicanos, ha ocasionado serios problemas en las relaciones entre ambos países. Las acusaciones mutuas sobre el problema no se han hecho esperar, los Estados Unidos dicen que la causa del problema es la falta de empleos en México cosa que es verdad más si analizamos la situación económica mexicana, la posición de nuestro gobierno es de total aceptación, pero argumenta que la posibilidad de abrir empleos en este momento es imposible a causa de la crisis que padecemos desde la década pasada.

Los recientes acercamientos entre ambos países hace pensar que el problema migratorio se solucione pero no en corto tiempo, el nuevo plan mexicano de integrarse al TLC, sugiere que quizá sea una de las alternativas para resolver el problema más debemos estar conscientes que este tratado no lo resolverá del todo, se deben buscar otras alternativas para tratar de medio solucionarlo, pero definitivamente no creemos que esto se solucione en un corto tiempo.

### **a) El Tratado de Libre Comercio y la Inmigración.**

Los antecedentes inmediatos al tratado de libre comercio, entre México, Estados Unidos y Canadá, pueden plantearse en el caso de México a partir del ingreso al GATT en 1986. Bajo las presiones de organismos financieros del exterior, así como la crisis económica por la que atravezaba el país, la baja en el precio del petróleo y la presión de los diferentes grupos empresariales, obligaron al gobierno mexicano a dar su consentimiento para integrarse a este nuevo sistema. (modelo exportador de manufacturas principalmente)

El GATT dio plazo a México para que abriera gradualmente su economía, el gobierno bajó en pocos meses los aranceles, pasando de un país proteccionista a uno con economía más abierta, esto se logró en un tiempo sin precedentes, con los años empresas pequeñas y medianas tuvieron que cerrar, se favoreció la actividad especulativa para captar ahorro y se desestimuló el crédito descuidándose el mercado interno, se comenzó la privatización de empresas públicas, incluso las catalogadas como estratégicas, se inundó el mercado nacional con productos de origen extranjero, creció el desempleo, el salario no creció en términos reales, se liberaron productos catalogados como básicos, creció la inflación en términos alarmantes y finalmente para poder controlarla se firmaron acuerdos denominados pactos, que pretenden estabilizar la economía y no permitir el desorden.

Bajo esta constante el actual gobierno ha buscado nuevas formas para caminar al



compás de los grandes cambios mundiales, pretende integrarse a un mercado de consumo junto con Canadá y Estados Unidos. La apertura comercial es un elemento de la estrategia que hoy se ofrece como única salida a aspiraciones legítimas de empleo, salario y bienestar, en este sexenio el tratado de libre comercio se ha vuelto el suceso económico más trascendente incluso en los círculos gubernamentales, intelectuales, empresariales etc. ha llegado al debate en cuanto a su concertación.

En lo particular nos interesa el problema laboral, ya que ha futuro puede ser la solución en lo referente a la inmigración indocumentada a Estados Unidos. En la agenda de negociaciones del TLC, no se incluía la cuestión laboral, esta según los grupos de trabajo se negociaría paralelamente de acuerdo al avance de las pláticas.<sup>41</sup>

A nuestro parecer en este tratado que se negocia, el papel de México será el de empleado ante un empleador que conserva el control del proceso productivo y tiene además el adelanto tecnológico suficiente para mantenerse por encima de nosotros durante varios años sin dar oportunidad para acceder a ella. Así, México creemos lo único que tiene en abundancia es mano de obra barata.

Bajo esta realidad, el trabajo debe ser revalorado, y sobre todo dignificado; en el intercambio comercial la mano de obra no debe ser considerada como un artículo

---

<sup>41</sup> La Jornada, 27 de Octubre de 1991, Nota de Patricia Muñoz y Lourdes Cárdenas. P-19

cualquiera, no debe permitirse autorizar bajos salarios, empleos precarios, o laborar en condiciones poco salubres. creemos que México no debe negociar su mano de obra barata y desprotegida ya que esto ocasionaría una mayor inmigración en busca de mejores salarios, en todo caso si México busca por medio de este acuerdo elevar el nivel de vida de los trabajadores, debe negociar lo mejor que convenga a los intereses de la mayoría de los mexicanos y en este momento lo que mejor conviene, es rescatar los salarios y adecuarlos a mejores condiciones, así como buscar la forma de generar empleos.

El tratado de libre comercio debe contemplar el incremento de la productividad, entendida como la capacidad para utilizar los recursos existentes a fin de satisfacer las demandas de mejoramiento en la calidad de vida y trabajo de los individuos.

Es importante mencionar que la agenda mexicana para el tratado de libre comercio, es desconocida para la mayoría<sup>42</sup>, lo que ha ocasionado diversas confusiones, el caso que nos ocupa, la cuestión laboral se maneja de acuerdo a los intereses norteamericanos y pareciera que no a los mexicanos. A continuación transcribiremos el acuerdo bajo el que se trata de negociar la cuestión laboral.

"Bases de entendimiento y Cooperación en Materia Laboral que Establecen la Secretaría del Trabajo y Previsión social de los Estados Unidos Mexicanos y el

---

<sup>42</sup> El financiero, 3 de Julio de 1991. Nota de Rebeca Lizárraga.  
P-14

**Departamento del Trabajo de los Estados Unidos de América.**

**I-Las partes comparten el interés de promover los derechos de los trabajadores en sus respectivos países, lo que incluye la mejoría de su nivel de vida, un trabajo seguro en ambiente higiénico, con las adecuadas prestaciones médicas y económicas de la seguridad social. Todo ello dentro del marco democrático de ambos países.**

**II-Las partes desean promover la adecuada cooperación en áreas de interés común con estricto respeto para la soberanía y los sistemas jurídicos de cada país, a través de los esfuerzos comunes y compartir e intercambiar información respecto de la eficacia de sus programas y servicios.**

**III-Al hacerlo, las partes tienen en consideración las diferencias que por lo pronto se hacen evidentes entre sus dos sistemas económicos y regímenes laborales, por lo que entienden que en todo caso deberán tomar en cuenta:**

**a) El régimen estadounidense de relaciones laborales se funda en la existencia de leyes federales y leyes estatales y, además, en una abundante colección de antecedentes jurisprudenciales, sin olvidar las decisiones de la Junta Nacional de Relaciones Obreras. Además, Los Estados Unidos de América son parte de varios convenios con la Organización Internacional del Trabajo.**

b) El sistema mexicano de relaciones laborales se funda, como punto de partida, en la Constitución y en particular (sin ser única disposición laboral) en el artículo 123, que constituye en lo esencial, un conjunto de derechos mínimos y obligaciones máximas de los trabajadores. Estos derechos aparecen reglamentados por la Ley Federal del Trabajo, dictada por el Congreso de la Unión. Los Estados no cuentan con legislación laboral propia, ni tampoco el Distrito Federal. Hay, además una jurisprudencia abundante producida por la Suprema Corte de Justicia y por los Tribunales Colegiados de Circuito, sin olvidar los convenios de la OIT suscritos por México que tienen el país el valor de las leyes reglamentarias de la constitución.

c) Por su mayor importancia para conocer la realidad social y laboral en México y los Estados Unidos de América, resulta conveniente analizar los convenios colectivos que contienen las condiciones de trabajo propias de cada país, así como sus sistemas de seguridad social.

Hecho y firmado en idioma español e inglés, con el mismo valor de ambas versiones, en la ciudad de México, D.F., y Washington, D.C., a (pendiente) de mil novecientos noventa y uno".<sup>43</sup>

Como se ve el documento trata con claridad los puntos en los que ambos países

---

<sup>43</sup> Revista el Cotidiano. UAM. Septiembre-Octubre, 1991-año 7  
NO. 43, P-8

deben poner un mayor cuidado para firmar el acuerdo, en el caso mexicano, es de suma importancia mencionar que la posición de nuestro gobierno es la mejor posible para poder brindar a nuestros trabajadores una mayor ventaja en relación a los trabajadores de Estados Unidos y Canadá.

Así mismo, la poca participación de los líderes obreros y de los obreros en general, ha propiciado que la negociación laboral se vea limitada, ya que si los obreros propusieran o incorporaran demandas para su beneficio, la negociación pudiera ser más rica en beneficios para ellos.

La inmovilidad del sindicalismo ha propiciado que el gobierno mexicano enfrente solo la negociación y desde nuestro punto de vista, esta no pudo ser mejor, pues tomando en cuenta a los otros interesados (Canadá-Estados Unidos), no podemos negar que se está negociando en términos iguales.

Ante esta posición gubernamental, el sindicalismo oficial (CTM), realizó diferentes eventos para manifestar su posición al respecto, que en realidad de nada sirvió pues el aval que supuestamente otorgó, el gobierno ya lo había tomado. Considerando a la CTM como representante de un sindicalismo docil, que protege patrones y controla políticamente a los obreros nada bueno se podía esperar, independientemente que en la actualidad la CTM se ha caracterizado por negociar puestos de interés público además de los contratos colectivos de trabajo que de alguna manera le ayudan a mantener su presencia en el escenario político

nacional.

Por otro lado, el Congreso del Trabajo no ha sido capaz de hacer planteamientos coherentes, salvo algunos comentarios que indican su subordinación cuando tienen que hacer valer su autonomía ante el Estado en la defensa de los intereses de los trabajadores. Como se ve el trabajador mexicano se encuentra desprotegido ante las autoridades laborales que día a día reafirman su dominio sobre todo tipo de medidas a tomar, sin importarles el daño que estas ocasionen.

Las negociaciones que actualmente se realizan, no dan un panorama claro todavía sobre los acuerdos finales, los puntos que mencionamos anteriormente no están firmados por ningún país, y solo se tratan de borradores que serán revisados para firmarlos, según voceros del gobierno mexicano en enero de 1992, es difícil en estas condiciones realizar un balance sobre lo que pasaría si en realidad se llevara a la mesa de negociaciones el problema de los indocumentados, pero es evidente que el gobierno mexicano está presionando para que se negocie este punto sin resultados positivos.

En términos generales ambos gobiernos argumentan que el TLC, disminuirá la migración ilegal de mexicanos hacia los Estados Unidos, al generar empleos en México. La creación de buenos empleos y mejores salarios, significarán mejor vivienda y mejores niveles de vida y esto puede motivar a la gente a quedarse en sus lugares de origen, pero para lograr esto se debe de tratar de equiparar el salario mexicano con el americano ya que

la migración de trabajadores mexicanos es a causa de mejores salarios, pero si se aumenta el salario y no se iguala al norteamericano, entonces la situación sigue siendo la misma, y la inmigración seguirá igual, incluso en la creación de nuevas industrias se debe planear su ubicación ya que por si por estrategia y facilidad las ubican en las zonas fronterizas esto traerá como consecuencia una constante llegada de mano de obra que de no ser absorbida por la industria nacional, recurrirá a la exterior quedando todo este problema como empezó.

No se puede tener mucha fe en que el TLC disminuya la inmigración, tampoco se puede decir que un rápido crecimiento económico de México es la solución, lo primero todavía no se realiza, lo segundo no es confiable pues el reciente crecimiento económico de México no parece haber disminuido la migración y al contrario la salida de la fuerza de trabajo se ha incrementado no sólo en los estados que por tradición la exportan, ahora se ha detectado que las áreas conurbanas de las principales ciudades del país (Guadalajara, Monterrey y D.F.) también se encuentran ya entre las que participan en este fenómeno.

Lo mejor que se puede esperar es una buena negociación, ya que sin esta México corre el peligro de aportar sólo trabajo, lo que indudablemente lo colocaría en una situación desfavorable y obligará a sus trabajadores a realizar tareas más mal pagadas.

126496

La participación del país en el tratado de libre comercio, es una oportunidad para diseñar una estrategia de desarrollo industrial que sobre la base de una política no protec-

cionista promueva transformaciones en sus estructuras productivas y salariales, que dignifiquen el empleo en México, obligando con esto a conservar la mano de obra sin que ésta recurra al exterior para poder satisfacer sus necesidades.

Se debe de buscar al mismo tiempo, mecanismos que permitan erradicar todas las posibilidades de disminuir las medidas unilaterales por parte de el país vecino, es imprescindible procurar que el TLC, comprometa por igual a los tres países y dentro de cada uno de ellos, a los distintos niveles de autoridad y a los particulares, para evitar que disposiciones locales o estatales pasen por encima de los acuerdos tomados.

Por otro lado, no se deben permitir presiones por medios publicitarios, para hacer creer en las supuestas ventajas o desventajas en las que se están incurriendo. un caso concreto es el de un artículo canadiense que hace un estudio comparativo de las legislaciones laborales de ambos países, encontrándose que los trabajadores mexicanos tienen más ventaja a diferencia de los norteamericanos y canadienses, cosa que es mentira, pues en este estudio sólo comparan los artículos laborales pero no mencionan la cuestión salarial que es el punto fundamental del problema, por otra parte, esta clase de estudios sólo fomenta el racismo en contra de los trabajadores mexicanos ya que cuando recurren a otro país a laborar, reciben bajo salario y maltrato por parte de los empleadores, gracias a este tipo de noticias tendenciosas que se publican en estos países.<sup>44</sup>

---

<sup>44</sup> El Financiero. 22 de Julio de 1991. Nota de Socorro López Espinoza. P-16



En cuanto al sentir de los diferentes partidos políticos mexicanos, la situación no puede ser más elocuente, en términos generales; PAN, PRD, PPS, y PARM, excepto el PRI, coincidieron antes que nada en exigir información al gobierno mexicano sobre estas negociaciones, al mismo tiempo sugieren se informe permanentemente a la ciudadanía, independientemente de que se le tome en cuenta. Rechazan totalmente el TLC, por considerarlo lesivo a la soberanía nacional y porque dicen, colocaría a México en una posición de mayor dependencia de Estados Unidos. Consideran que en la globalización de la economía, y la nueva división internacional del trabajo a México le asignarían el papel de país maquilador.

Otro tipo de propuestas como la del PAN, sugieren que hay que desechar posturas extremas, la de la aceptación total y la del rechazo absoluto, y en su lugar promover un debate nacional sobre el tema y llevar la decisión a un referendum popular.

El PPS, dio su postura en lo referente a la firma del TLC, y mencionó los problemas que se pueden ocasionar; aumento en las importaciones, cierre de empresas no competitivas, entrega del mercado mexicano al extranjero, adopción de patrones de consumo extranjeros, generación de desempleo, absorción de empresas nacionales por extranjeras, fuga de capitales, resquebrajamiento de la actual estructura agrícola y pecuaria, aumento de la dependencia alimentaria, balanza comercial y balanza de pagos y saldo de cuenta corriente negativos, aumento de la deuda externa, sobreexplotación petrolera, disminución de libertad económica y política y finalmente pérdida de soberanía

nacional.

Algunos partidos proponen soluciones congruentes y otros satanizan demasiado el asunto sin promover soluciones concretas al respecto. Los diferentes líderes de trabajadores aceptan los mandatos del gobierno y los ciudadanos no pueden expresar su opinión, nosotros nos preguntamos, ¿Es esta en realidad la decisión acertada para solucionar los problemas del país?, o ¿Es simplemente la bandera salinista para hacernos creer que vamos por buen camino?.

La opinión nuestra es simplemente negativa, México no puede competir en términos iguales con Estados Unidos y Canadá, desde el inicio de este trabajo, planteamos la necesidad del gobierno mexicano de dotar de infraestructura al campo y la industria para poder desarrollarse y competir posteriormente en los diferentes mercados internacionales. No creemos que en las actuales circunstancias la industria nacional pueda someterse a una presión de competencia en clara desventaja, ya que se encuentra desprotegida a diferencia de la norteamericana y canadiense, no digamos en cuanto a tecnología, capital y medios de producción, sino simplemente en calidad de los productos; ya que los productos norteamericanos son de aparente mejor calidad, a diferencia de los productos mexicanos y por lo tanto México tendrá más problemas para penetrar en este mercado al igual que el canadiense.

En este sentido el consumo de los productos mexicanos en estos países será mínimo,

teniendo como consecuencia el cierre de industrias o en el mejor de los casos será reducir la planta productiva afectando directamente a los trabajadores. los despidos masivos no se harán esperar, esto ocasionará que los trabajadores despedidos busquen en la economía subterránea o en la inmigración hacia los Estados Unidos el empleo para poder subsistir.

Respecto a informaciones del exterior, referentes al tratado de libre comercio, y que mencionan principalmente el empleo laboral, la central obrera estadounidense AFLCIO, rindió un informe ante el congreso y afirmó que el TLC, será un desastre para los trabajadores de Estados Unidos y será más para los trabajadores de México, este acuerdo lograría el crecimiento del programa de maquiladoras, sin tomar en cuenta a los mexicanos, ya que estas sólo producen bienes para el mercado norteamericano y lo único que se logrará es el desempleo de los trabajadores mexicanos.

Otros comentan al respecto que los trabajadores de los Estados Unidos, serán los perjudicados ya que los salarios se igualarán en los tres países y el de ellos corre el riesgo de caer a niveles muy bajos, en el caso de nuestros trabajadores dicen que no hay problema ya que estos están acostumbrados a estos niveles, pero en el caso de los trabajadores canadienses y americanos temen que el trabajador mexicano los desplace, pues por lo general estos aceptan cualquier sueldo con tal de tener empleo seguro y maxime si es trabajo principalmente norteamericano.

"El programa maquilador, por no mencionar el libre comercio con un país más pobre, permite a una compañía separar sueldos decentes y justificados del resto de los aspectos de la producción. la única ventaja comparativa de México es la pobreza de sus ciudadanos y su voluntad forzada de trabajar

por salarios de supervivencia. la capacidad y preparación de los trabajadores mexicanos se vuelve irrelevante en este contexto, no importa qué tan productivos sean, los trabajadores estadounidenses no pueden competir con mano de obra de menos de un dólar por hora.<sup>45</sup>

A grandes rasgos mencionamos la problemática que trae consigo el tratado de libre comercio, desde nuestro punto de vista, no pensamos que la inmigración se solucione con este acuerdo, quizá ayude parcialmente a resolverlo pero no a solucionarlo, la inmigración tiene raíces muy profundas que no se pueden arrancar fácilmente, como se están planteando las cosas. Actualmente creemos en el aumento de la inmigración a Estados Unidos ya que muchos individuos al no entender este tipo de acuerdos, pensarán que el mercado laboral también puede moverse libremente, independientemente de la falta de empleos que no se podrán crear en meses o en años.

El pensar que con este tratado (TLC) se generarán empleos es demasiado riesgoso, en todo caso lo que debería de hacer el gobierno, es buscar la forma de apoyar esta generación de empleos pero con proyectos reales y de acuerdo a las posibilidades y capacidad del Estado para lograrlo, hay quizá mucho optimismo en los planteamientos gubernamentales respecto a esta cuestión, pero no se puede confiar el problema laboral y sobre todo el desempleo a la firma de un acuerdo que sólo busca sacar el mejor provecho posible de la situación que padece el país.

---

<sup>45</sup> Revista Proceso, No. 745. febrero 11 de 1991. P-10

A continuación mencionaremos los puntos que se están negociando para firmar el TLC, pero de acuerdo a posición norteamericana:

1-Libre flujo de capitales y un ambiente propicio a la inversión, lo que conlleva ajustes a la ley mexicana de inversión extranjera.

2-La apertura de industrias clave como los servicios y el petróleo, áreas que hasta ahora están reservadas al capital mexicano.

3-Apertura adicional en áreas como servicios bancarios, de seguros y de transporte.

4-Garantizar la permanencia de la apertura comercial y las facilidades a la inversión extranjera, de modo que no sean reversibles, mediante su inclusión en el clausulado del tratado.

5-Cumplimiento efectivo de los derechos de propiedad intelectual.

6-En tanto la explotación de petróleo crudo se mantenga vedada a los extranjeros por la constitución mexicana, estados unidos demanda las mismas garantías de abasto y de comercialización de productos petrolíferos que estableció en el TLC con Canadá.

7-La privatización de los monopolios mexicanos, con la excepción de Pemex.

8-Mayor integración regional (norteamericana) de los productos generados en la zona, incluso 50% estándares negociados por el TLC con Canadá.

Como se ve los Estados Unidos sólo quieren sacar lo mejor que puedan del país, dejando a México sin posibilidad alguna de negociar no digamos con ventaja sino en

**igualdad de condiciones, parece ser que México no aprende las lecciones del pasado, ya que de negociar se el TLC bajo las condiciones anteriores el país no tendrá ninguna posibilidad de desarrollarse como se esperaba, y sí en cambio será explotado desde el exterior en su propio territorio.**

**La situación de los trabajadores mexicanos será la misma, con tratado o sin él la inmigración continuará y no pensamos que cambie durante muchos años.**

**b) La Inmigración y las Implicaciones en las Relaciones Entre Ambos Países.**

En los últimos años, la migración de trabajadores indocumentados a Estados Unidos a cobrado un interés inusitado como arma de presión para ambos países (México-Estados Unidos), además de implicar intereses incompatibles, semeja ser más bien una guerra silenciosa de presiones políticas. La política norteamericana se ha caracterizado por el empleo de la violencia como sistema y norma para tratar a los trabajadores mexicanos indocumentados.

La frontera se ha convertido para los norteamericanos en un instrumento de presión diplomática de gran importancia, el problema de los indocumentados se antepone a cualquier negociación por mínima que esta sea. Podría incluso decirse aunque se nieguen a reconocerlo, que nuestros braceros han pasado de ser un problema aislado, a un pretexto diplomático de problemas prioritarios incluso para el Pentágono, y la industria estadounidense. Aunque la migración es un fenómeno excepcional como consecuencia de las condiciones económicas de nuestro país, también es cierto que la política del gobierno norteamericano ha fomentado esta, por medio de sus empresarios y propietarios. Ya que la mano de obra mexicana es indispensable para su planta productiva.

Ante esta política que ellos mismos impulsan se retraen y ante el mundo manifiestan lo contrario ya que a México lo presionan de mil maneras para que se someta a caprichos propios de su conveniencia.

El gobierno norteamericano presiona a México en todos los campos ya sean económicos o políticos; El GATT, el oro negro, el gas, cambios en su política exterior, etc. La política norteamericana todo lo transforma en relaciones comerciales, llegando incluso a ofrecernos maíz a cambio de petróleo. El uso que pretende hacer del problema de los trabajadores mexicanos indocumentados, tiene como único objetivo estratégico imponer condiciones desventajosas en cualquier campo de negociaciones que se lleven a cabo con México, ante esta situación las relaciones entre ambos países se han visto deterioradas en los últimos años, llegando incluso a confrontaciones y discrepancias a nivel mundial.

A este respecto podemos mencionar el problema de la política exterior que México mantenía hacia Centroamérica, la cual fue censurada fuertemente por los estadounidenses o el problema del narcotráfico que tuvo como consecuencia, la descalificación del congreso norteamericano hacia nuestro país y se le retiró la ayuda que le brindaban para atacarlo todo esto, independientemente de la antipatía mutua de los presidentes mexicano y norteamericano, Carter y López Portillo. que dieron inicio a una política ofensiva y defensiva de ambos gobiernos.

El presidente Carter se propone enfrentar a la cuestión de migración indocumentada, en la medida en que el desempleo va creciendo durante su período presidencial. Sus propuestas, presentadas en agosto de 1977, constituían los siguientes puntos:

- 1-Penalización a los patrones que contraten extranjeros indocumentados.



2-Aumento y reforzamiento del control sobre la entrada de los indocumentados en la frontera con México.

3-Regularización de la situación migratoria de los indocumentados que hubieran permanecido sin interrupción en los Estados Unidos desde antes de 1970.

4-Otorgamiento de permisos temporales de trabajo a los indocumentados que hubieran entrado antes del primero de enero de 1977, con exclusión de a)derechos a asistencia pública, b) traer familias,c)obtener condición migratoria permanente, d)obtener ciudadanía, e)derechos políticos por último.

5-Asistencia económica a los países de origen de los indocumentados.<sup>46</sup>

Ante tales propuestas el gobierno norteamericano, esperaba la colaboración del gobierno mexicano proponiendo al mismo tiempo una reunión que se llevó a cabo en junio de 1977 en la ciudad de México, en ésta sólo se presentó el plan Carter y ninguna de ambas partes discutieron el proyecto. Posteriormente se llevó a cabo una segunda reunión en donde el tema era evidentemente el Plan Carter sobre indocumentados, en esta segunda reunión se manifestó el desacuerdo conceptual del gobierno de México respecto al dominio que se quiere imponer por parte de los Estados Unidos. Los representantes mexicanos argumentaban que el fenómeno migratorio a Estados Unidos se debe a que en este país existe un mercado internacional de fuerza de trabajo en donde su demanda atrae a los trabajadores mexicanos, y por otra parte la visión de Estados Unidos que entiende el

---

<sup>46</sup> Bustamante, Jorge A. La Migración Mexicana a los Estados Unidos. Ob. Cit. PP. 12-13.

**mismo fenómeno de inmigración como un problema de delincuencia al que hay que atacar judicialmente, lo que definitivamente es inadmisibile para las autoridades mexicanas.**

**Al fracasar estas reuniones, se acordó que este tema se discutiera en la reunión que se llevaría a cabo en febrero de 1978 por los presidentes de ambos países. Durante este encuentro, el presidente López Portillo le expuso al presidente Carter, la posición mexicana para resolver el problema de los trabajadores indocumentados que consistía en lo siguiente:**

**1-La emigración de trabajadores indocumentados desde México responde a un fenómeno bilateral de carácter laboral.**

**2-La complejidad del fenómeno migratorio requiere de un enfoque bilateral por parte de ambos gobiernos, comcomitantemente, el gobierno de México rechaza los enfoques unilaterales de carácter policial que han caracterizado la visión del gobierno de Estados Unidos sobre el fenómeno.**

**3-Para obtener condiciones que permitan la racionalidad del enfoque bilateral sobre la cuestión de la migración indocumentada, ambos gobiernos necesitan de una información de la que hasta ese momento no se contaba, para precisar los efectos principales que tuviera la migración indocumentada para cada país. El gobierno de México se había embarcado en un esfuerzo sin presedentes para obtener esa información a través del proyecto encargado al CENIET de la Secretaría del Trabajo.**

**4-El gobierno de México está dispuesto a intercambiar esa información con la que**

hubiera disponible por parte del gobierno de Estados Unidos para iniciar un análisis bilateral del fenómeno de los indocumentados a la mayor brevedad posible.

5-Mientras tanto, el gobierno de México no estaría dispuesto a aceptar que se diera a los indocumentados un tratamiento de criminales, ni que se violaran los derechos humanos y laborales en Estados Unidos, como ha sido el caso de sucesos que fueron ampliamente documentados.

6-No habría trueque de indocumentados por petróleo.<sup>47</sup>

Esta propuesta no recibió comentario alguno y sólo se acordó analizarla. Fue hasta 1979 que el gobierno norteamericano retoma este problema y nombra una comisión que se encargaría de analizar el asunto esto finalmente nunca funcionó ya que el presidente Carter fue perdiendo iniciativa sobre la cuestión política de inmigración en Estados Unidos, misma que pasó a poder del congreso de ese país. las relaciones entre ambos mandatarios se deterioraron considerablemente y se hizo más claro en la reunión que sostuvieron en Washintong en septiembre de 1979, que se caracterizó por el enfriamiento y el desentendimiento entre ambos mandatarios.

El silencio mantenido para resolver este problema, se levantó hasta enero de 1981, cuando el presidente electo, Ronald Reagan, se reúne con el presidente López Portillo en Ciudad Juárez. En la reunión, el presidente Reagan afirma que durante su mandato las relaciones entre ambos países, sufrirán modificaciones espectaculares, que se

---

<sup>47</sup> IBID. PP. 20-21.

caracterizarían por un nuevo trato preferencial a nuestro país, ofreciendo toda la ayuda tecnológica, financiera y de apertura para los trabajadores migratorios que necesite México enviar a Estados Unidos, pero todo esto a cambio de que México se alinie con Estados Unidos en su política exterior frente al comunismo. Estas declaraciones fueron tomadas con cautela en nuestro país, en una primera impresión pareciera que ambos mandatarios se simpatizaban, pero los resultados finales de esta nueva relación tendrían que ser esperados posteriormente.

En una serie de mensajes que diera el presidente Reagan en su país, reiteró el ofrecimiento de ayudar a México en el campo que se le pidiera, manifestó que el problema de desempleo padecido en nuestro país, podría ser resuelto si se convertía la frontera sur norteamericana en una vía de ida y vuelta para toda la gente, mediante una legislación de otorgamiento de visas a quien estuviera interesado en trabajar en Estados Unidos, donde los trabajadores pagarían impuestos evitando los abusos de los empleadores.

Esta política sensacionalista duró poco, ya que en la realidad el gobierno norteamericano actuaba en forma opuesta, la mano dura sería la política oficial hacia este problema. A principios de 1982, el Senador Alan Simpson surge en el congreso de aquel país, como el principal impulsor de una nueva ley de inmigración que atacara el problema, el Senador Simpson demostró habilidad y dedicación como nuevo líder de la política de inmigración a nivel nacional. propuso encontrar un legislador demócrata de la cámara de representantes, que junto con él presentara el proyecto de ley al público norteamericano

como una propuesta no partidista representativa del interés nacional.

Esta iniciativa tuvo éxito, y el presidente Reagan no se opuso al proyecto lo que definitivamente daba como aprobado.

La política ofensiva de los Estados Unidos se caracterizó durante la década de los ochentas. Con la autorización de la ley Simpson-Rodino, se dió fin a todas estas especulaciones, mientras el gobierno norteamericano se preocupa por todo lo que le sucede a nuestro país, (no por amistad) sino más bien lo que le preocupa es su seguridad, ya que según expertos americanos, si México se desestabiliza ellos se verían afectados. La constante represión por lo que hagamos o no, se convirtió en un problema cotidiano, México no puede actuar de acuerdo a sus intereses ya que antes de hacerlo se impone la medida recurrente del vecino del norte. Dentro de este contexto el gobierno de Miguel de la Madrid, fue el más castigado por imposiciones que venían de los norteamericanos, este gobierno se caracterizó por la crisis económica que enfrentó y por las imposiciones de políticas restrictivas que soportó por parte de los diferentes órganos financieros del exterior, en cierta medida presionados por el gobierno estadounidense.

En cuanto al problema de la inmigración, para la sociedad mexicana no cabía duda de que existía un ataque para cerrar las puertas a los trabajadores indocumentados, en cierto modo la autorización de la ley Simpson-Rodino, es una decisión soberana de Estados Unidos, pero a la vez es una medida unilateral pues en su elaboración no se intentó

consultar a México, que en realidad es la parte afectada. Este hecho demostró que durante la crisis México se volvió un país vulnerable, al hacer patente a todo el mundo la imposibilidad de que el sistema productivo mexicano de empleo bien remunerado a una buena parte de su fuerza de trabajo.

La aprobación de la ley Simpson-Rodino, con su amenaza de deportaciones masivas y el cierre de fuentes de trabajo para mexicanos, con su carga de condena a la política económica y social de México y con su insistencia en hacer aparecer a México como el generador de problemas para Estados Unidos , lleva a preguntarnos ¿Qué es lo que pretende Estados Unidos?, ¿Porqué tanta ingerencia en asuntos que sólo los mexicanos debemos resolver? , ¿Qué hace nuestro gobierno ante tanta intromisión?.

El gobierno que preside Carlos Salinas de Gortari, ha seguido la misma línea de sometimiento a los intereses norteamericanos, el acercamiento entre ambos mandatarios (Salinas-Bush), en las diferentes reuniones que han tenido, ambos manifiestan su interés por luchar y resolver los problemas que enfrentan ambas naciones; narcotráfico, indocumentados, deuda externa, política exterior, entre los más importantes, sin embargo y ante los mandatos de intereses del exterior, (principalmente estadounidenses).

México continúa con la aparente sumisión hacia la política norteamericana, un ejemplo ilustrativo puede ser tomado de la reciente guerra del Golfo Pérsico a la cual México había manifestado su rechazo en clara alusión a nuestra tradicional política de no

intervención y la autodeterminación de los pueblos, sin embargo poco tiempo después el mismo presidente mexicano en conferencia de prensa, manifestó que si la ONU (Organización de las Naciones Unidas) le pedía ayuda México la proporcionaría, lo que causó complacencia a los norteamericanos y en México se dejó sentir una ola de protesta e indignación, pues no es posible que un país censure la intervención en el papel y en el discurso y en la realidad acepte esta política intervencionista.

Quizá otro elemento que pueda mencionarse sería el TLC, esta negociación es en la actualidad lo más importante en lo que se refiere a relaciones entre ambos gobiernos, no podemos decir hasta que punto pudo presionar el gobierno norteamericano para que esto se este llevando a cabo, lo cierto es que nuestro país se encuentra en desventaja, a diferencia de Estados Unidos y Canadá, lo que realmente sucede es que los norteamericanos oportunistas como siempre, quieren aprovechar la inestabilidad económica mexicana para sacar provecho imponiendo un tratado que sólo los beneficiará a ellos y a una mínima parte de mexicanos en tanto la mayoría (sobre todo trabajadores) serán los más perjudicados.

La bandera de nuestro gobierno para llevarlo a cabo es la "modernización" ya que según dicen, dentro de los nuevos bloques comerciales que se están formando a nivel mundial, es necesario integrarse ya que de no hacerlo hay el peligro de quedar desplazado y por consiguiente terminar sin ninguna posibilidad de desarrollo.

**"La clave de una presencia efectiva en las corrientes de cambio mundial es la competitividad. ella no está determinada de antemano para ninguna nación. Deben construirse y crearse las ventajas comparativas que aseguren la participación económica en los mercados internacionales . Hoy cuando surgen formidables zonas en Europa y en el pacífico asiático, con capital, tecnologías y acceso a grandes concentraciones de mano de obra, nuestras naciones necesitan más que nunca aprovechar sus complementariedades productivas, generar mayores economías de escala y construir así nuevas ventajas para enfrentar la competencia. El tratado, estamos seguros, promoverá permanentemente esos propósitos".<sup>48</sup>**

Finalmente ante el deterioro de las relaciones entre México y Estados Unidos, no queda más que sugerir que quizá la estrategia seguida hasta ahora por nuestros dirigentes mexicanos, no sea la correcta ya que soportar tanta intromisión y no responder en la misma forma es de verdad alarmante, quizá nuestra debilidad económica sea el problema, pero mientras esta se mantenga la agresividad e intromisión norteamericana puede aumentar. El mejoramiento de nuestras relaciones con Estados Unidos, requiere de una solución de fondo a la crisis económica y política interna de nuestro país, fuente real de la debilidad. Se requiere de una gran voluntad política por parte de nuestros dirigentes para lograr los cambios que sean necesarios y recuperar la fuerza perdida, así mismo, es necesario enfrentar la presión norteamericana con gran habilidad para evitar un enfrentamiento en donde se perdería lo poco que se ha ganado.

---

<sup>48</sup> Presidencia de la República. El Gobierno Mexicano. No. 30 Mayo 1991. P-162.



### **c) Posición Mexicana para Solucionar el Problema.**

La disposición mexicana para solucionar el problema migratorio es tan vaga que hasta el momento no se ha podido plantear o presentar un programa concreto al respecto. En términos generales el gobierno mexicano ha asumido una actitud pasiva ante la emigración de trabajadores a Estados Unidos, lo cual muestra su impotencia frente a políticas ofensivas y unilaterales estadounidenses. Ante el problema migratorio en México se han dado una serie de declaraciones en diferentes niveles, Secretarios de Estado, empresarios, Senadores, Diputados, partidos políticos, etc. Más sin embargo nunca se ha propuesto algo concreto.

El problema de la inmigración y la respuesta que el país debería dar a la política migratoria norteamericana se conciben desde diferentes perspectivas, de acuerdo a lo que a través del tiempo se ha hecho y en lo referente a nuestros días, México sólo ha actuado diplomáticamente para salvoguardar los derechos laborales y humanos de los trabajadores, ya que no puede protestar por la autorización de leyes (en el caso de los Estados Unidos) pues de hacerlo se tomaría como una intervención en asuntos internos de otro país. La posición oficial se ha caracterizado por el silencio, sólo se preocupan cuando se autorizan leyes que afectan a los trabajadores indocumentados, cuando esto sucede se anuncian una serie de medidas que "dicen" se llevarán a cabo.

1- México y sus representaciones consulares en los Estados Unidos adoptarán acciones concretas para responder a los nuevos requerimientos que pudieran generarse para seguir

brindando una protección eficaz a los trabajadores mexicanos.

2-Los proyectos de ley estadounidenses, implican un proceso legislativo que corresponde al congreso de Estados Unidos.

3-El gobierno mexicano debe realizar una amplia labor de difusión de los derechos de los mexicanos en el extranjero y fortalecer la capacidad de nuestros consulados para asesorar a los trabajadores migratorios frente a la posibilidad de aplicación de leyes, a fin de contribuir más efectivamente a la defensa de sus derechos y evitar deportaciones injustificadas y masivas.

4-En lo interno, se tiene el "propósito" de definir medidas preventivas que favorezcan el tratamiento integral del problema, como el estudio sistemático de los flujos migratorios y su vinculación con los planes y programas de desarrollo nacional, determinar lugares de recepción de los nacionales repatriados con objeto de salvoguardar sus intereses personales y familiares, la elaboración de programas de inversión pública para aquellas comunidades que eventualmente dejen de recibir los ingresos procedentes de trabajadores migratorios.<sup>49</sup>

La posición mexicana se puede resumir en dos aspectos fundamentales.

a) En el plano externo, se concreta a enfrentar sólo en el terreno jurídico los problemas que enfrentan los indocumentados que laboran en Estados Unidos, b) en el

---

<sup>49</sup> Secretaría de Relaciones Exteriores. Boletín Informativo. 13 de Julio de 1984.

contexto nacional, la política oficial se dedica, a crear condiciones e instancias organizativas que permitirán al país enfrentar las consecuencias derivadas del eventual regreso de trabajadores del vecino país.

Sobre este problema se integró una comisión intersecretarial y posteriormente varias comisiones estatales en las zonas fronterizas mexicanas, cuyas funciones son coordinar las medidas internas en relación con los trabajadores indocumentados.

Si bien es cierto el gobierno mexicano reconoce la necesidad de proteger los derechos humanos, sociales y laborales de los trabajadores mexicanos indocumentados que se encuentran en los Estados Unidos, no dicen ni definen con claridad, ni la forma o los mecanismos por medio de los cuales se llevará a cabo tal defensa, ni el tipo de violaciones que exigirán su intervención.

Esta posición es desconcertante, pues dicen aplicar medidas para tratar de solucionar el problema y cuando piden explicaciones al gobierno norteamericano en torno a las violaciones que cometen en contra de nuestros conacionales, no reciben respuestas convincentes y mucho menos oficiales.

La posición mexicana con relación a los indocumentados parecería ser esencialmente defensiva o en el mejor de los casos, cautelosa en extremo, en tanto las medidas y los mecanismos que propone para solucionar el problema de los indocumentados mexicanos, no se ven por ningún lado, ya que se acepta la política norteamericana y no

tratan de negociar o discutir en forma bilateral.

Otra forma de querer negociar por parte del gobierno mexicano ha sido por medio de las reuniones interparlamentarias, en donde exponen el problema de los indocumentados junto con otros problemas de interés nacional pero sin embargo no ha funcionado y la incapacidad de nuestro gobierno para resolver el problema a quedado de manifiesto. Incluso en las reuniones presidenciales la tibia exposición de este problema ha sido captada por la mayoría de los mexicanos.

"La prioridad de mí gobierno es fomentar el pleno empleo y el bienestar de todos los mexicanos. Al lograrlo, se dará una solución de fondo a la muy dura realidad de nuestros compatriotas en el campo y en las colonias populares de las ciudades y desde luego para aquellos que se ven obligados a migrar al otro lado de la frontera. Mientras tanto, es siempre un deber moral y jurídico procurar un efectivo respeto a los derechos humanos y laborales de estos migrantes y sus familias, quienes con su trabajo realizan una indudable aportación positiva al desarrollo de la economía de los Estados Unidos. La violación a la integridad física y moral de cada uno de ellos, en ambos lados de la frontera, es una afrenta a los valores en la que ambas naciones creemos y un motivo que aflige la conciencia de todo hombre de bien. El respeto al individuo es una de las más grandes herencias de su pueblo y una profunda convicción entre los mexicanos. que esta sea la conducta imperturbable, aquí y allá, para quienes con trabajo quieren vivir dignamente mejor".<sup>50</sup>

---

<sup>50</sup> Presidencia de la República. El Gobierno Mexicano. Noviembre de 1990 No. 24. PP. 64-65.

Durante las reuniones interparlamentarias entre México y Estados Unidos, se pone en la mesa de negociaciones el problema de la inmigración, pero desafortunadamente nunca ha dado resultados positivos. El exponer el problema no es suficiente es necesario tomar medidas que se lleven a cabo inmediatamente para tratar de resolver este asunto. En la XXIX reunión interparlamentaria llevada a cabo en 1989, la exposición del tema y la posición mexicana para resolver el problema, fue lo mismo de siempre:

"1-En estos momentos, nuestro país no puede afrontar el trabajo de fondo (sic) de los trabajadores migratorios, en virtud de dos fenómenos que persisten en el campo de la economía internacional. Por un lado la carga de nuestra deuda externa que nos ha impedido crecer oportunamente en los últimos años y por el otro, consideramos que también debido al excesivo proteccionismo que se da en materia comercial en los Estados Unidos en virtud de que vemos en ocasiones con preocupación que lejos de disminuir va incrementándose este trato preferencial."<sup>51</sup>

"2-Nosotros tenemos dos problemas estructurales, el de la economía mexicana y el de la economía norteamericana que es oferta y demanda de mano de obra en los dos lados que hacen un fenómeno estructural y de largo plazo. Ahora ¿cómo vamos a resolverlo? yo creo que el fenómeno detenible, pero es regulable. La única manera de regularlo es por el lado de los derechos humanos."<sup>52</sup>

"3-Es urgente, desde luego, reglamentar el flujo de inmigrantes documentados entre México y Estados Unidos, para eso es necesario estimular la creación de empleos en las principales zonas de donde emigran los trabajadores, como son Baja California, Zacatecas, Sonora, Chihuahua, Guerrero, Jalisco y Michoacán. son como ocho estados de los treinta y dos en donde se ha visto que es el 70% que fluye de trabajadores mexicanos a Estados Unidos. El problema existe y mientras falten empleos sí es necesario que el trabajador

---

<sup>51</sup> Memoria H. Congreso de la Unión. XXIX Reunión Interparlamentaria. P-115.

<sup>52</sup> IBID. P-123.

mexicano, si queremos realmente resolver el problema a fondo tenga la asistencia médica y la seguridad social allá en Estados Unidos."<sup>53</sup>

En México se considera a este fenómeno, como una consecuencia natural de la estructura económica que vincula a los dos países; y podemos situarlo en procesos histórico-económicos más amplios. Todos están de acuerdo que un mayor empleo bien remunerado resolvería este problema, sin embargo el problema es ¿cómo le vamos a hacer para lograrlo?.

Es necesario buscar mecanismos que en realidad ayuden a resolver este problema; de lo contrario la salida de fuerza de trabajo no podrá ser detenida con el dólar bajo. No se debe preocuparse y exponer la situación del problema. El gobierno mexicano debe buscar el crecimiento económico por medio de la generación de empleos de acuerdo a las posibilidades estructurales, al mismo tiempo debe impulsar el desarrollo estructural para poder brindar las oportunidades que los trabajadores mexicanos necesitan, de lo contrario la incertidumbre siempre arrastrada continuará.

"Tarde o temprano México y Estados Unidos tendrán que negociar un acuerdo de carácter migratorio, ya que ello es una realidad".<sup>54</sup>

---

<sup>53</sup> IDEM. P-126.

<sup>54</sup> El Financiero 21 de Diciembre de 1990. primera plana.

## V CONCLUSIONES.

A lo largo de este trabajo tratamos de dar un panorama general de la inmigración de trabajadores mexicanos hacia Estados Unidos, buscamos el inicio de este problema y encontramos que es demasiado viejo, esto nos mueve a pensar que en el transcurso de los años pareciera ser que no se ha hecho nada para resolverlo, sin embargo los acuerdos firmados dan constancia de la preocupación por solucionarlo sin lograrlo.

El problema migratorio es algo más complejo, se puede considerar como el choque inevitable de dos culturas y de sus economías en distintos grados de desarrollo. El desarrollo norteamericano del siglo XIX, llegó a tal grado que vino a arrebatarnos la mitad de nuestro territorio, junto con esto se llevó la riqueza potencial en recursos naturales. La guerra fue la primera de graves consecuencias para nuestro país, a partir de este momento la relación entre ambas naciones se caracterizaría por la desigualdad. Estados Unidos manda, y México obedece.

El desarrollo del movimiento migratorio laboral mexicano hacia Estados Unidos tiene que estudiarse bajo este contexto. Después de la pérdida de nuestra tierra, la realidad no se daba importancia a la libre circulación de las personas, esto se debía a la falta de fuerza de trabajo para poder activar el nuevo campo del sur norteamericano y a la expansión del ferrocarril, pero a partir de 1920, se toma conciencia de limitar la inmigración y en 1924 Estados Unidos crea la patrulla fronteriza, cuyo fin era controlar

el movimiento migratorio proveniente de México. El resultado fue un fracaso ya que la razón última del fenómeno es económico y escapa a cualquier voluntad política para solucionarlo.

El movimiento migratorio tiene perfiles laborales creados por la diferencia de desarrollo de ambos países (México-Estados Unidos) de acuerdo a esto, el sistema norteamericano encontró en el trabajador mexicano el medio ideal para sus necesidades económicas ya que su mano de obra es barata y su reproducción no le cuesta nada, por otro lado, el hecho de ser indocumentado o clandestino da margen a una mayor explotación.

Creemos que México nunca le ha dado importancia al problema de los indocumentados ya que desde 1900, solamente se ha dedicado a defenderlos por medio de supuestos convenios sin lograr resultado alguno, durante la depresión del 29, la situación de los inmigrantes mereció atención general, pero en realidad no se hizo nada para solucionarlo salvo la creación de algunas colonias en las zonas fronterizas México no tuvo capacidad para asimilar a los trabajadores deportados. Durante la segunda guerra mundial, se firmó el primer convenio de braceros (1942) que vino a aliviar el problema, se dijo entonces que este acuerdo era una contribución mexicana al esfuerzo bélico, pero la guerra terminó y los programas se extendieron hasta 1964, En México se tenía conciencia de las violaciones por parte del gobierno y empresarios norteamericanos a los términos fijados en los convenios sobre braceros. Durante los años en que se firmaron o renovaron,



fueron constantes las fricciones entre ambos países por el abuso y maltrato a los ciudadanos mexicanos que radicaban en territorio norteamericano.

Al transcurrir los años, la inmigración indocumentada se ha incrementado en forma alarmante propiciando explotación y corrupción, al mismo tiempo el gobierno de México se ve imposibilitado para dar protección a nuestros conacionales, simplemente se limita a protestar sin tomar medidas radicales al respecto.

En 1964 terminaron los convenios con Estados Unidos, pero no la inmigración de trabajadores mexicanos hacia aquel país, sin embargo nuestro gobierno no ha establecido una política clara a este respecto, lo único que ha pedido para protección de sus ciudadanos, es que se le reconozcan sus derechos laborales y humanos, junto con esto promueve el evitar repatriaciones masivas que pudieran desestabilizar la política interna. El gobierno mexicano busca soluciones en el exterior más sin embargo en lo interno poco ha hecho por aliviar la situación.

La eterna solución; crear empleos bien remunerados, se ha visto desplazada con el argumento de la crisis que padecemos, podemos afirmar que un mayor desarrollo y sobre todo un suficiente número de empleos bien remunerados, sin diferencia salarial, en comparación al de los trabajadores norteamericanos, detendría la salida masiva de trabajadores mexicanos. el problema es como se va lograr ya que nuestro gobierno no da muestras de hacerlo.

Este asunto de la inmigración indocumentada hacia Estados Unidos, para México sirve como una válvula de escape a los problemas de desempleo que se están dando, pero consideramos que encasillarlo en este concepto es un poco riesgoso ya que este problema no puede ser eterno, quizá la falta de interés de México para resolverlo sea el hecho de que la considere benéfica. En el tiempo histórico en que ubicamos el trabajo, encontramos que la actitud de las autoridades de nuestro país hacia el movimiento migratorio laboral ha sido de indiferencia ante los ataques del gobierno norteamericano. respecto a esto, el gobierno mexicano se defiende y no respuestas claras para resolver el asunto, pero en la realidad no ha hecho nada para impedir la salida de sus ciudadanos.

En el caso de una solución por parte del ejecutivo, las respuestas dejan mucho que desear, por ejemplo José López Portillo definitivamente estableció que es imposible solucionar esto. En la actualidad y con la cada vez más agresiva política norteamericana para resolver el problema , el actual gobierno sólo pide trato justo para sus trabajadores, así como se les brinden garantías para trabajar en el territorio de aquel país. En el caso de los legisladores mexicanos señalan sólo algunos puntos que consideran se deberían de negociar, mencionan que se busque un mecanismo por medio del cual los trabajadores mexicanos disfruten de igualdad de trato con respecto a los trabajadores norteamericanos, además de tener derecho a la residencia estadounidense, otro punto que señalan es que el trabajador mexicano firme un contrato con su patrón en donde se especifiquen las condiciones laborales independientemente del derecho que se le debe otorgar al indocumentado para participar en sindicatos y órganos de representación obrera, exigen

que se les de asistencia social norteamericana y vacaciones anuales.

Esto a nuestro juicio es caer en el cinismo, pues si bien es cierto que el problema es de ambos países, no se debe de caer en la irresponsabilidad México debe tomar el papel que le corresponde y buscar una política económica que ayude a enfrentar el problema.

Es necesario que en su política interna se establezcan medidas reales para solucionar la inmigración indocumentada. El objetivo debe ser la búsqueda de mecanismos bilaterales de protección mientras se logran desarrollar las condiciones necesarias para poder atraer a los trabajadores indocumentados. Mientras se logra esto, México debe tratar de defenderse de las medidas impuestas por Estados Unidos en lo relacionado en la promulgación de leyes, La posición mexicana a este respecto debería sustentarse en los siguientes puntos:

- a) Declarar la emigración de trabajadores mexicanos, como contraria al interés nacional.
- b) Dado que México no está en condiciones de retener a quienes desean buscar trabajo, demandar la negociación bilateral para proteger los derechos humanos y laborales de los trabajadores migratorios.
- c) Rechazar la vía unilateral adoptada por Estados Unidos para resolver el problema.

**d) Promover programas de difusión por medio de los cuales se difundan los derechos de los trabajadores en el extranjero, estos deberían ser permanentes y no sólo en un época como sucede cada fin de año.**

**e) Organizar programas de asistencia legal.**

**f) Crear una procuraduría especializada en defender los trabajadores.**

**g) Instruir a los consulados mexicanos que se encuentran en los Estados Unidos, para que brinden ayuda y apoyo en caso que los inmigrantes mexicanos lo requieran, esto con el fin incluso de resolver problemas laborales.**

**Esto sería para nosotros una solución en lo que refiere a la relación con Estados Unidos, en cuanto a lo interno, México debe impulsar el desarrollo de los diferentes Estados del país, principalmente de aquellos en los que se considere que la inmigración es propiciada por falta de empleos. Impulsar la generación de empleos en todo el país, junto con salarios equiparables al norteamericano, de lo contrario la salida de trabajadores mexicanos continuará igual.**

**En el caso del sector agrícola, debe construir infraestructura de riego para que las tierras no sólo sean trabajadas por medio de ciclos temporales, así mismo debe implantar programas para otorgar créditos, ayuda técnica, maquinaria, fertilizantes y un mercado**

seguro para que el campesino venda su producto. Es tiempo que nuestro gobierno tome medidas radicales, el discurso y las intenciones se agotaron, lo único verdadero es el hundimiento de nuestro país en la pobreza y junto con esto el peligro latente de ser explotados todavía más por los Estados Unidos.

Hoy en día, las relaciones entre México y Estados Unidos son complejas y difíciles. La presión del vecino del norte para que nuestro gobierno se someta a sus intereses ha llegado a límites intolerables, su intervención en asuntos que son únicamente de los mexicanos es inaceptable, México no debe aceptar esta intromisión, oponerse a los mandatos estadounidenses es una premisa que reclama la sociedad, de lo contrario nuestro país será devastado por la arrogancia y prepotencia de quienes se creen todopoderosos.

## VII-BIBLIOGRAFÍA.

Acuña, Rodolfo. América Ocupada. Los Chicanos y su Lucha de Liberación. México, Era, col. El Hombre y su Tiempo, primera edición en español, 1976, 341-PP.

Alba Hernández, Francisco. Exodo Silencioso: La Emigración de Trabajadores Mexicanos a los Estados Unidos. México, 1980.

Alcocer, Jorge. compilador. México Presente y Futuro. Cultura Popular, México. 1985. 268-PP.

Barkin, David. compilador. Las Relaciones México-Estados Unidos. Ed. Nueva Imagen, México. 1980. 249-PP.

Boletín oficial de la Secretaría de Relaciones Exteriores.

Pag. 68. \* 5, Pag.42 \* 10, 11.

Volumen. 52-55. Pag. 57 \* 8, Pag. 46 \*70.

Volumen. 59. Pag. 84-85. \* 7, Pag. 93 \* 9.

Borjau, Luis. ¿Economías sin Fronteras?. México, Centro de Estudios de la Revolución Mexicana, "Lázaro Cárdenas" A.C. 1982. 72-PP.

Bueno, M. Gerardo. compilador. México-Estados Unidos. (1986)  
El Colegio de México. México, 1987. 264-PP.

Bustamante, Jorge Agustín. Emigración Indocumentada a los Estados Unidos. Foro Internacional Vol. 18 \* 3 Enero-Marzo de 1978-79. PP-440-463.

Bustamante, Jorge Agustín. Inmigración de Mexicanos a los Estados Unidos. Tesis Doctoral, 345-PP.

Bustamante, Jorge Agustín. Espaldas Mojadas: Materia Prima para la Expansión del Capital Norteamericano. México, El Colegio de México, Cuadernos del Centro de Estudios Sociológicos, num. 9, segunda edición, 1976, 37-PP.

Bustamante, Jorge Agustín. La Inmigración Indocumentada en los Debates del Congreso de los Estados Unidos. México, Secretaría del Trabajo y Previsión Social. 1978. 121-PP.

Bustamante, Jorge Agustín. La Migración Mexicana a Estados Unidos: Reglas de Facto. Centro de Estudios Fronterizos del Norte de México. México. Mimeógrafo. 45-PP.

- Carreras de Velasco, Mercedes. Los Mexicanos que Devolvió la Crisis. México, Secretaría de Relaciones Exteriores, 1974, 198-PP.
- Continuidad y Cambio en la Política Exterior de México: 1977. México, Centro de Estudios Internacionales. El Colegio de México. 1977. 236-PP
- Castañeda, Jorge. Límites en la Amistad, México-Estados Unidos. Ed. Planeta. México, 1989. 499-PP.
- Corwin, Artur. Historia de la Emigración Mexicana, 1900-1970. Literatura e Investigación. PP. 188-220.
- Cue Cánovas, Agustín. USA y el México Olvidado. Ed. Costa-Amic, México, 1970. 157-PP.
- Diez-Canedo, Ruiz Juan. La Migración Indocumentada de México a los Estados Unidos. Un Nuevo Enfoque. México, FCE, 1984. 208-PP.
- Gamio, Manuel. El Inmigrante Mexicano. UNAM. México. 1969. 271-PP.
- García García, Carlos. La Política Migratoria del Estado Mexicano. México, UNAM. 1962. 214-PP.
- García y Griego, Manuel. México-Estados Unidos 1984. México, Colegio de México, 1985. 272-PP.
- Garza Elizondo, Humberto. compilador. Fundamentos y prioridades de la Política Exterior de México. México, El Colegio de México. 1986. 278-PP.
- Gómez Arnau, Remedios. México y la Protección de sus Nacionales en Estados Unidos. UNAM. México, 1990. 245-PP.
- González Navarro, Moises. Población y Sociedad en México. (1900-1970). UNAM. T-2. México. 1974. 391-PP.
- González Salazar, Roque. comp. La Frontera del Norte: Integración y Desarrollo. México, El Colegio de México. 1981. 366-PP.
- Graizbord, Boris. Integración, Diferencias Regionales e Interdependencia en la Frontera de México con Estados Unidos. en Demografía y Economía. Vol. 17 \* 1 1983. P.1-20
- Indocumentados; Mitos y Realidades. varios autores, México, El Colegio de México. Centro de Estudios Internacionales. 238-PP.

La Inmigración. México, Secretaría del Trabajo y Previsión Social. Centro Nacional de Información y Estadística del Trabajo. 1979.

La Emigración de Braceros y la Economía Nacional. México, Secretaría de Relaciones Exteriores. 1963. 86-PP.

La Emigración de Trabajadores Mexicanos. México, Universidad Femenina. 1967. 86-PP.

La Inmigración Indocumentada. México, Secretaría de Programación y Presupuesto. Subsecretaría de Evaluación, Dir. Gral. de Doc. y Análisis. 1980.

La Migración y Protección de Mexicanos en el Extranjero: Labor de la Secretaría de Relaciones Exteriores en Estados Unidos de América. México, Imprenta de la Secretaría de Relaciones Exteriores, 1928. 60-PP.

Las Razones y las Obras. Gobierno de Miguel de la Madrid. FCE: Vol-2. México, 1985. 735-PP.

Las Razones y las Obras. Gobierno de Miguel de la Madrid. Crónica del Sexenio 1982-1988. FCE. Vol-6. México, 1988. 991-PP.

Lázaro Salinas, José. La Emigración de Braceros; Visión Objetiva de un Problema Mexicano. México, Cuauhtémoc, 1955. 204-PP.

Ley de Inmigración de los Estados Unidos. México, 1970. 39-PP.

López y Rivas, Gilberto. Los Chicanos. Una Minoría Nacional Explotada. México. Ed. Nuestro Tiempo. 1971. 146-PP.

López y Rivas, Gilberto. Chicano (o la explotación de la raza). México, Tesis Profesional. 1969. 100-PP.

Los Braceros. México, Secretaría del Trabajo y Previsión Social. 1976. 120-PP.

Maciel, David. Aztlán: Historia del Pueblo Chicano (1848-1910). Ed. SEP. México, 1975, 197-PP.

Maciel, David. La Otra Cara de México: El Pueblo Chicano. México, El Caballito, 1977. 369-PP.

Memoria de la Secretaría de Relaciones Exteriores, de Septiembre de 1941 a Agosto de 1942. Secretaría de Relaciones Exteriores, México, 1942. PP.-419-422.



- Memoria del H. Congreso de la Unión, XXIX, Reunión Interparlamentaria. México-Estados Unidos. México, 1989. 271-PP.**
- Meyer, Lorenzo. Compilador. México Estados Unidos. 1982. México, El Colegio de México. 1982. 164-PP.**
- Morales, Patricia. Indocumentados Mexicanos. México, 1987. ed. Grijalbo. 396-PP.**
- Morison, Samuel Eliot. Historia de los Estados Unidos de Norteamérica. México-Buenos Aires, FCE. V-3, 1945. 540-PP.**
- Pellicer, Olga. La Política Exterior de México: Desafíos de los Ochenta. CIDE: México. 1983. 303-PP.**
- Peñuelas, Marcelino. Cultura Hispánica en los Estados Unidos: Los Chicanos. Ed. Cultura Hispánica del Centro Iberoamericano de Cooperación, Madrid, 1978. 202-PP.**
- Pierri, Ettore. Braceros la Frontera Explosiva. México, Mexicanos Unidos, 1978. 194-PP.**
- Población y Trabajo. en Contextos Regionales. Ed. Gail Mummert. México, 1990. 214-PP.**
- Presidencia de la República. El Gobierno Mexicano. México, Noviembre de 1990. No. 24 266-PP.**
- Presidencia de la República El Gobierno Mexicano. México, Mayo de 1991. No. 30 303-PP**
- Rivera Gómez, Andrey. El Sistema de Protección al Trabajador Mexicano Indocumentado en Estados Unidos. México, Secretaría de Relaciones Exteriores. 1986. 192-PP.**
- Tamayo, Jesús. Zonas Fronterizas. (México-Estados Unidos). CIDE. México, 1983. 231-PP**
- Verea, Mónica. Entre México y Estados Unidos. Los Indocumentados. México, El Caballito. 1982. 189-PP.**
- Villanueva, Tino. Chicanos. México, FCE, 1980. 199-PP.**
- Zorrilla, Luis G. La Emigración de Braceros a los Estados Unidos de América. México, Imprenta Aldina. 1964. 28-PP.**

## VIII-HEMEROGRAFÍA.

Conferencia de prensa México, D.F. 13 de Febrero de 1977.

Foro Internacional. México, El Colegio de México. Vol. 17 \* 2. Octubre-Diciembre de 1976. 348-PP.

Foro Internacional. México, El Colegio de México. Vol. 29 \* 2. Octubre-Diciembre de 1988. 348-PP.

Revista El Cotidiano. UAM. Septiembre-Octubre de 1991. Año 7 No.43.

Revista Proceso. No. 745. Febrero 11 de 1991.

Revista de Relaciones Internacionales. Enero-Marzo de 1978. Vol. 6 \* 20-21. 340-PP.

El Excelsior. 26 de Agosto de 1976.

The New York Times. 6 de Febrero de 1979

La Jornada. 16, 17, 18, 24, 26 y 30 de Octubre de 1986.

La Jornada. 25 de Noviembre de 1986.

La Jornada 15 de Abril de 1987.

La Jornada 2, 3, 4, 5, 6 y 7 de Mayo de 1987.

La Jornada. 14 y 15 de Junio de 1987.

La Jornada. 4, 5, 14, 16, 25, y 30 de Julio de 1987.

La Jornada. 1, 2, 3, y 26 de Agosto de 1987.

La Jornada. 7, 8, 22, 26 y 31 de Octubre de 1987.

La Jornada. 10, 12 y 17 de Noviembre de 1987.

La Jornada. 27 de Enero de 1988.

La Jornada. 8, 11, y 14 de Febrero de 1988.

La Jornada. 1, 3, y 27 de Marzo de 1988.

La Jornada. 24 de Septiembre de 1988.

La Jornada. 22 y 30 de Noviembre de 1988.

La Jornada 8 de Enero de 1989.

La Jornada. 27 de Octubre de 1991.

El Financiero. 4 de Diciembre de 1990.

El Financiero. 21 de Diciembre de 1990.

El Financiero. 3 de Julio de 1991.

El Financiero. 22 de Julio de 1991

UNOMASUNO. 1 de Junio de 1983.